



PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 6 de mayo de 2026 104

INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Decreto No. 231	Por el que, el Pleno de la Sexagésima Novena Legislatura, autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chanal, Chiapas, para dar de baja del patrimonio municipal, a 26 vehículos automotores, que se encuentran en estado de inoperatividad.	1
Decreto No. 232	Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Chiapas, en materia de Mediación Comunitaria.	6
Decreto No. 233	Por el que se aprueban 15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.	25
Decreto No. 234	Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea la Promotora de Vivienda Chiapas.	74
Pub. No. 1372-A-2026	Edicto de notificación, formulado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, relativo al Expediente Administrativo número 1/D/2026-A, en contra de PEDRO DANIEL LÓPEZ LÓPEZ.	77
Pub. No. 1374-A-2026	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Órgano Interno de Control, al C. AARÓN ÁNGEL MONTEJO GUTIÉRREZ, relativo al Procedimiento Administrativo de Separación del Cargo número FGE/OIC/PASC/020/2025.	109
Pub. No. 1377-A-2026	Acuerdo por el que se otorga Pensión por Jubilación a la C. Margarita Penagos Contreras.	111
Pub. No. 1378-A-2026	Acuerdo por el que se otorga Pensión por Jubilación a la C. Verónica Cruz Samayoa.	113
Pub. No. 1379-A-2026	Acuerdo por el que se otorga Pensión por Jubilación al C. Isidro Nieto Selvas.	115



**Secretaría General de Gobierno y Mediación
Coordinación de Asuntos Jurídicos de Gobierno
Unidad de Legalización y Publicaciones Oficiales**

Decreto número 233.

Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Novena Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

DECRETO NÚMERO 233

La Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en el artículo 59 fracción XXXIII faculta al Gobernador del Estado a presentar al Congreso del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo así como los programas sectoriales, especiales y regionales que de él deriven, para su examinación y aprobación correspondiente, los cuales deberán ser publicados en los términos y condiciones establecidas en las leyes de la materia.

Así mismo, la fracción IV del artículo 45 de la Constitución Política Local, faculta al Honorable Congreso del Estado a examinar y aprobar el Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo que presente el Ejecutivo del Estado, así como los Planes Municipales de Desarrollo que presenten los Ayuntamientos para el periodo de su encargo. En caso de que el Congreso no se pronuncie en los plazos establecidos en la ley de la materia, se considerarán aprobados dichos Planes y Programas. Además, examinará y emitirá opinión sobre la evaluación anual del nivel de cumplimiento de dichos Planes y Programas, conforme a la ley de la materia.

Cabe mencionar, que la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, contiene los elementos, base y estructura para crear los instrumentos y mecanismos que permitan a la sociedad alcanzar mejores condiciones y calidad de vida, para lo cual se vuelve indispensable definir y establecer planes y programas precisos; visualizando el desarrollo como una interacción de variables de orden político, social y económico que cuenten con un enfoque integral y sustentable.



Por ello, en el artículo 18 de la citada Ley, establece, que los programas se clasifican sobre la base de su temporalidad, en programas de mediano plazo conformados por los sectoriales, especiales, institucionales y regionales, y los de corto plazo, los programas operativos anuales.

Así mismo, el artículo 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, señala que los Programas Regionales deberán apegarse al Plan Estatal y a los Planes Municipales; serán multisectoriales, se elaborarán con un enfoque territorial y conllevarán la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sostenible de las regiones socioeconómicas o zonas específicas que se consideren prioritarias y estratégicas en función de la interrelación de sus componentes políticos, sociales, económicos y ambientales; serán considerados de mediano plazo y formulados de manera colegiada en el COPLADER.

Los Programas Regionales deberán ser presentados al Congreso, para su examen y aprobación y publicados en el Periódico Oficial, en un plazo no mayor de un año a partir de la publicación del Plan Estatal que corresponda.

Asimismo, en la fracción III, del artículo 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, señala que es facultad del Congreso del Estado, examinar y aprobar el Plan Estatal y los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales, así como los planes municipales, acorde a la metodología, lineamientos y herramientas que sean útiles para tales efectos y acordadas previamente con la secretaría.

Con fecha 29 de abril del año 2025, el Pleno de la Sexagésima Novena Legislatura aprobó el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, mediante Decreto Número 244, mismo que fué publicado en el Periódico Oficial el 07 de mayo de 2025.

En estricto cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, con fecha 05 de mayo del presente año, presentó ante el Congreso del Estado 15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

Destaca que los Programas Regionales del Estado de Chiapas 2025-2030, expresan el sentir de la sociedad, con la participación de los ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales; en ellos se reflejan las necesidades del Estado y su gente, con el firme compromiso de combatir las desigualdades, la discriminación e impulsar un desarrollo equitativo en todas sus regiones; además, de promover el combate a la corrupción como una nueva etapa hacia la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Que el bienestar de los habitantes de la entidad en sus 15 regiones: I Metropolitana, II Valles Zoques, III Mezcalapa, IV De Los Llanos, V Altos Totzil-Tseltal, VI Frailesca, VII De Los Bosques, VIII Norte, IX Istmo Costa, X Soconusco, XI Sierra Mariscal, XII Selva Lacandona, XIII Maya, XIV, Tulija Tseltal Chol y XV Meseta Comiteca Tojolabal; se demanda una labor ardua de corresponsabilidad entre los sectores público, social y privado; en ese sentido, los programas regionales como parte de los instrumentos de planeación, contienen estrategias y líneas de acción con un enfoque territorial, en congruencia con los objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 y



de las líneas de acción establecidas en los Programas Sectoriales, además de estar alineados a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las políticas y enfoques transversales.

Por lo tanto, las estrategias y metas que las dependencias y organismos del Ejecutivo del Estado realizarán en el territorio regional, fueron seleccionadas a partir de un diagnóstico e información del contexto de cada región.

El Programa Regional, concentra las políticas públicas, estrategias y líneas de acción que se implementarán durante la gestión gubernamental 2025-2030. Es un documento de planeación territorial en el que confluyen los sectores para realizar acciones dirigidas a impulsar las potencialidades y las aptitudes territoriales, así como atender las necesidades de la población que habita en ella.

Por su carácter multisectorial y en cumplimiento con la normativa vigente, el Programa Regional se ha formulado con la participación de las dependencias del gobierno estatal, los ayuntamientos y el sector social y privado.

En su estructura, guarda congruencia con los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 y se encuentra alineado a las estrategias y líneas de acción contenidas en los Programas Sectoriales; además, de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como referente internacional de las condiciones generales que deben ser atendidas por los gobiernos locales.

Este documento contiene, por lo tanto, las estrategias y metas que las dependencias y organismos del Ejecutivo del Estado que realizarán en el territorio regional, las cuales fueron seleccionadas a partir de un diagnóstico e información del contexto de cada región, mismas que a continuación se enumeran:

REGIÓN I METROPOLITANA.

La Región I Metropolitana está conformada por 5 municipios: Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando, Suchiapa, y Tuxtla Gutiérrez. Su cabecera regional se encuentra en Tuxtla Gutiérrez. Tiene una extensión territorial de 2,117.63 km², lo que representa aproximadamente el 2.90 % de la superficie estatal. Se ubica en el centro de la entidad, colinda al norte con las regiones Mezcalapa y De Los Bosques, al este con Altos Tsotsil Tseltal y De Los Llanos, al sur con la Frailesca y al oeste con Valles Zoque.

El relieve y el clima de la región configuran un sistema hídrico complejo, articulado principalmente por la cuenca del Río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez y sus múltiples subcuencas, asentándose en más del 90 % de la superficie de ésta. Entre las 5 subcuencas destacan El Chapopote, alimentada por los ríos El Achiote y La Florida; Presa Netzahualcóyotl, con el río Agua Escondida; Río Alto Grijalva, con los ríos Grijalva y Nandabure; Río Chicoasén, con el río Pajalana; Río Hondo, con los afluentes Zinacantán, Arroyo Grande y Agua Blanca; Río Santo Domingo, con su homónimo; Río Suchiapa, con los ríos Suchiapa, El Jobo, Terrero, Barranca Grande y Yatipak; Tuxtla Gutiérrez, alimentada por El Sabinal y El Poti; y Río de la Venta, con el río La Venta.

Los ríos más relevantes de esta región son el Río Santo Domingo y el Río Grijalva. Antes de que el Santo Domingo se una al Grijalva en el sur de la región, confluyen los ríos Suchiapa y Santo Domingo dentro del municipio de Chiapa de Corzo. Esta unión marca el inicio del trayecto hacia el norte, donde el cauce continúa en la Región III Mezcalapa, sitio en el que se localiza la Presa Chicoasén, una infraestructura clave en el sistema hídrico regional.



Otros componentes del territorio ocupan un total de 16,447.64 ha, de las cuales, los asentamientos humanos dominan con 14,618.31 ha (88.88 %), mientras que el agua representa 1,585.13 ha (9.64 %). La alta proporción de áreas urbanas evidencia la importancia de Tuxtla Gutiérrez como principal núcleo de esta región y del estado.

Proteger los ecosistemas de la región es vital para conservar sus funciones hidrológicas y su biodiversidad única. El 22.38 % del territorio regional está bajo alguna categoría de protección, creando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para resguardar sus corredores biológicos y zonas de recarga hídrica.

En esta región se encuentran las ANP estatales El Zapotal (Centro Ecológico Recreativo, creado en 1980 y que alberga al Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro, que contribuye a la conservación de especies en peligro de extinción), La Pera (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2006) y Cerro Mactumatzá (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2015). También se incluye el Parque Guanacastle (Área destinada voluntariamente a la conservación, 2023) y Villa Allende (Área de Protección de Recursos Naturales, 2024), ambas bajo jurisdicción federal. El Parque Nacional Cañón del Sumidero, decretado en 1980, se encuentra parcialmente en la región (69.43 %) y destaca por su valor escénico y turístico, y crucial por su valor biológico, al ser hogar de especies únicas y refugio de vida silvestre amenazada.

- **Población**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región I Metropolitana era de 848,274 habitantes, de los cuales 408,232 son hombres, cifra que representa el 48.13 % y 440,042 mujeres, es decir el 51.87 %. La densidad poblacional era de 401 habitantes por km²

En su integración territorial regional, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la integración de 1,002 localidades (4.74 % del total estatal) que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total regional, 989 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 893 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 20,697 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 2.57 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Metropolitana existían 13,594 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 12,412 provenían de otras entidades del país (91.30 %), 321 personas residían en Estados Unidos (2.36 %) y 861 radicaban en otro país (6.33 %). El total de población inmigrante representaba 1.76 % del total de los residentes de 5 años y más.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la región Metropolitana se registraron 4,576 eventos de personas en situación migratoria irregular (17.21 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

- **Educación**

En el año 2020, la situación en la Región I Metropolitana presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (131,210), el 11.49 % no sabía leer y



escribir; por su parte se tenía que el 7.12 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 5.44 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 34,128 personas.

- **Empleo**

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Metropolitana fue de 421,629 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 411,867 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 97.68 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 4.20 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 17.12 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 76.24 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

- **Pobreza**

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 50.91 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 12.35 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 38.56 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 16.78 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 45.50 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 64.34 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 11.74 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 22.68 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 16.54 %.

- **Vivienda**

De 228,434 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Metropolitana, se tenía que el 3.47 % presentaba piso de tierra, es decir 7,930 viviendas, mientras que el 96.21 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 219,775 viviendas y 0.32 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 729 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 6.66 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 15,220 viviendas; por otra parte, se tiene que 0.78 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 1,782 viviendas.

- **Economía**

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 54,890 unidades económicas asentadas en la región Metropolitana, cifra que representa 22.02 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 49,064 realizan actividades del sector terciario, es decir 89.39 % del total regional; mientras que 5,819 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 10.60 % y 7 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.01 % del total regional.



REGIÓN II VALLES ZOQUE.

La Región II Valles Zoque está conformada por 3 municipios: Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas y Ocozocoautla de Espinosa. Su cabecera regional se encuentra en Cintalapa de Figueroa. Tiene una extensión territorial de 5,821.57 km², lo que representa aproximadamente el 7.97 % de la superficie estatal. Se ubica en el oeste de la entidad, colinda al norte con el estado de Veracruz y la región Mezcalapa, al este con la Metropolitana, al sur con la Frailesca e Istmo costa y al oeste con el estado de Oaxaca.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 182,751.64 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 112,654.25 ha (61.64 %) y de riego con 3,961.52 ha (2.17 %) suman un total de 116,615.77 ha (63.81 %). El pastizal cultivado abarca 66,135.87 ha (36.19 %). Esto evidencia una marcada actividad agrícola de temporal y ganadera. Otros componentes del territorio ocupan un total de 10,515.26 ha, de las cuales, el agua es el elemento más significativo con 6,252.81 ha (59.46 %), seguido por los asentamientos humanos con 4,128.55 ha (39.26 %).

Lo anterior, por la presencia parcial del vaso de la Presa Nezahualcóyotl, así como las áreas urbanas de Cintalapa de Figueroa, Ocozocoautla de Espinosa y Jiquipilas. Esta región alberga ecosistemas clave para la conectividad biológica entre zonas montañosas y costeras. El 23.37 % de su territorio está protegido, decretando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para conservar sus paisajes transicionales y hábitats estratégicos.

Esta región alberga varias áreas estatales como Laguna Bélgica (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 1996), Cerro Meyapac (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2006) y la Reserva Natural Comunitaria El Fortín (2017). En el ámbito federal se encuentran Barranca Honda, Finca El Corinto y Los Bordos (Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, decretadas entre 2015 y 2017), además de la Reserva de la Biósfera Selva El Ocote (1982), que destaca como una de las reservas más extensas y biodiversas de Chiapas, con selvas medianas y altas perennifolias que albergan especies endémicas y amenazadas. También se ubica una porción de la Reserva de la Biósfera La Sepultura (1995), reconocida por su papel en la conectividad ecológica entre la Sierra Madre y la llanura costera.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región II Valles Zoque era de 226,566 habitantes (4.09 % del total estatal), de los cuales 112,117 son hombres, cifra que representa el 49.49 % y 114,449 mujeres, es decir el 50.51 %. La densidad poblacional era de 39 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 23,475 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 11.00 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Valles Zoque existían 2,198 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 2,011 provenían de otras entidades del país (91.49 %), 149 personas residían en Estados Unidos (6.78 %) y 38 radicaban en otro país (1.73 %). El total de población inmigrante representaba 1.07 % del total de los residentes de 5 años y más.



De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la región Valles Zoque se registraron 2,875 eventos de personas en situación migratoria irregular (10.81 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

● Educación

En el año 2020, la situación en la Región II Valles Zoque presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (41,964), el 14.04 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 8.91 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 10.24 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 16,157 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Valles Zoque fue de 105,591 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 103,975 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.47 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 34.52 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 17.91 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 46.90 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 70.75 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 20.91 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 49.85 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 28.50 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 39.14 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 78.39 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 15.32 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 51.46 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 21.51 %.

● Vivienda

De 56,852 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Valles Zoque, se tenía que el 9.79 % presentaba piso de tierra, es decir 5,563 viviendas, mientras que el 90.19 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 51,274 viviendas y 0.03 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 15 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que



7.29 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 4,142 viviendas; por otra parte, se tiene que 5.10 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 2,899 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 9,808 unidades económicas asentadas en la región Valles Zoque, cifra que representa 3.93 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 8,455 realizan actividades del sector terciario, es decir 86.21 % del total regional; mientras que 1,326 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 13.52 % y 27 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.28 % del total regional.

REGIÓN III MEZCALAPA.

La Región III Mezcalapa está conformada por 8 municipios: Chicoasén, Coapilla, Copainalá, Francisco León, Mezcalapa, Ocotepéc, Osumacinta y Tecpatán. Su cabecera regional se encuentra en Copainalá. Tiene una extensión territorial de 2,247.04 km², lo que representa aproximadamente el 3.08 % de la superficie estatal. Se ubica en el noroeste de la entidad, colinda al norte con el estado de Tabasco y la región Norte, al este con la región De Los Bosques, al sur con las regiones Metropolitana y Valles Zoque y al oeste con el estado de Veracruz.

Geológicamente, la región está constituida principalmente por formaciones del Cenozoico (Paleógeno y Cuaternario) y Mesozoico (Cretácico), con predominancia de rocas de origen sedimentario, destacando las lutita-areniscas (48.41 %), las calizas (24.24 %) y las andesita-brechas volcánicas intermedias (11.08 %). Las lutita 4 areniscas modelan laderas moderadas y colinas suaves, las calizas forman mesetas escalonadas, y las brechas andesíticas configuran cerros resistentes a la erosión.

Asentada en su mayor parte en la región fisiográfica de Montañas del Norte y, en menor proporción, en la Altiplanicie de Chiapas, presenta montañas escarpadas con cañones y una altiplanicie ondulada en áreas elevadas. Se distingue por el dominio absoluto de la sierra, que representa el 85.39 % del territorio. Este relieve se manifiesta en todo el norte y centro de la región, presente en prácticamente todos los municipios que la integran. Los valles, con el 4.13 %, se concentran principalmente en las depresiones del municipio de Mezcalapa. El cañón, con un 3.64 %, está presente en escarpes formados por el cauce del río Grijalva, principalmente en los municipios de Osumacinta, Chicoasén y Copainalá.

El relieve de la región propicia la presencia de cuerpos de agua importantes, en este caso la presa Nezahualcóyotl (Malpaso), que se extiende entre Tecpatán y Mezcalapa. El rango altitudinal varía desde los 100 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las zonas bajas del valle, hasta los 2100 msnm en los puntos más elevados de la sierra. En región predominan los climas cálidos y húmedos. El clima más extenso es el cálido húmedo con lluvias todo el año, que abarca casi el 40 % de la región, concentrándose en el extremo norte y en áreas dispersas. Le sigue el clima cálido húmedo con lluvias abundantes de verano, que cubre el 37.69 % de la superficie, y se distribuye principalmente en la porción central y sur de la región. El resto del territorio presenta una mezcla de climas cálidos y semicálidos subhúmedos con lluvias de verano. Estos climas secundarios reflejan la topografía variada de la región, que incluye áreas de menor humedad en zonas específicas.



Estos climas se identifican en la región con base en los parámetros climáticos registrados: la temperatura media anual oscila entre los 22°C a 26°C, mientras que la precipitación media anual fluctúa entre los 1000 mm a 3500 mm. Durante los meses de mayo a octubre (temporada lluviosa), la temperatura mínima promedio va desde los 15°C y a los 21°C y la máxima promedio de los 27°C a los 33°C. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 900 mm a 2600 mm. En los meses de noviembre a abril (temporada seca), la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 18°C y la máxima promedio va de los 21°C a los 27°C. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 100 mm y hasta los 1400 mm.

El relieve y el clima de la región configuran un sistema hídrico complejo, articulado por varias cuencas que convergen en la región, donde más del 60 % de la superficie pertenece a la cuenca Río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez, más del 30 % a la cuenca Río Grijalva-Villahermosa. La cuenca principal está conformada por subcuencas como Presa Netzahualcóyotl, Río Alto Grijalva, Río Chicoasén, Tuxtla Gutiérrez, El Chapopote y Río Hondo, alimentadas por ríos como Totopac, Grijalva, San Antonio, La Florida y Poti. 5

La cuenca Río Grijalva-Villahermosa incluye las subcuencas Río Mezcalapa, Río Tzimbac y Río Zayula, abastecidas por ríos como Chin-Tul, Tzim-Bac, Tuspac y Agua Fría. En menor proporción, la región alberga la subcuenca Río Nanchital (Coatzacoalcos), con los ríos Samaria y Desengaño, y la subcuenca Río Pozacrispín (Tonalá), alimentada por el río Playas. Las localidades de Osumacinta, Chicoasén y Malpaso se ubican a orillas del Río Grijalva, eje fluvial de la región, que también destaca por albergar dos de las presas más importantes del estado: Malpaso (Nezahualcóyotl) y Chicoasén (Ing. Manuel Moreno Torres).

En la composición edáfica de la región predominan los suelos luvisol (34.91 %), leptosol (14.26 %), acrisol (13.79 %), suelo cubierto por agua (11.64 %) y phaeozem (9.28 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: luvisol acumula arcillas en el subsuelo y es fértil en climas templados; leptosol es somero y rocoso, con pobre retención hídrica; acrisol sufre intensa eluviación, con baja fertilidad natural y alta acidez; suelo cubierto por agua se encuentra saturado gran parte del año, favoreciendo condiciones anaeróbicas; phaeozem destaca por su capa oscura rica en materia orgánica y alta productividad.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde las actividades productivas lideran con 47.39 %, seguidas por vegetación natural o inducida con 40.35 % y otros componentes del territorio con el 12.26 %.

La región cuenta con una superficie total de 90,660.13 hectáreas de vegetación natural o inducida, en la que predominan los tipos en estado secundario, resultado de procesos de perturbación y regeneración. Destacan la selva perennifolia secundaria con 38,151.69 ha (42.08 %), la selva caducifolia secundaria con 18,117.44 ha (19.98 %), el bosque de encino secundario con 11,005.62 ha (12.14 %) y el bosque mesófilo de montaña secundario con 6,953.53 ha (7.67 %), que en conjunto suman 74,228.28 hectáreas, equivalentes al 81.87 % de la vegetación natural de la región. Si se incluye la vegetación inducida tipo pastizal con 3,818.57 ha (4.21 %), la cobertura de vegetación no primaria asciende a 78,046.85 hectáreas, lo que representa el 86.08 % de la superficie total, evidenciando una marcada transformación del paisaje original.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 106,491.31 hectáreas. El pastizal cultivado abarca 96,016.84 ha (90.16 %), mientras que las actividades agrícolas de temporal ocupan 10,474.48 ha (9.84 %). Esto evidencia una fuerte especialización en la ganadería.



Otros componentes del territorio ocupan un total de 27,552.13 ha. El agua predomina con 26,141.37 ha (94.88 %), gracias a la presencia de la Presa Nezahualcóyotl o Malpaso. Los asentamientos humanos son menores, con 1,009.79 ha (3.67 %). La región está marcada por una fuerte presencia hídrica. 6 Apenas el 4.28 % de la superficie de la región cuenta con protección, decretando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para salvaguardar remanentes de selva y zonas prioritarias de conservación.

En esta región se encuentra parcialmente el Parque Nacional Cañón del Sumidero (1980), con el 27.56 % de su superficie, crucial por su valor biológico, al ser hogar de especies únicas y refugio de vida silvestre amenazada; y la Reserva de la Biósfera Selva El Ocote (1982), con el 3.16 % de su superficie en la región. Ambas son de jurisdicción federal y de gran valor ecológico y paisajístico.

Población

De acuerdo con el Inegi, al 2020 la población de la Región III Mezcalapa era de 108,083 habitantes (1.95 % del total estatal), de los cuales 53,314 son hombres, cifra que representa el 49.33 % y 54,769 mujeres, es decir el 50.67 %. La densidad poblacional era de 48 habitantes por km².

En su integración territorial regional, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la integración de 1,709 localidades (8.08 % del total estatal) que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total regional, 1,703 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 1,593 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 23,475 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 11.00 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Valles Zoque existían 2,198 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 2,011 provenían de otras entidades del país (91.49 %), 149 personas residían en Estados Unidos (6.78 %) y 38 radicaban en otro país (1.73 %).

El total de población inmigrante representaba 1.07 % del total de los residentes de 5 años y más. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la región Valles Zoque se registraron 2,875 eventos de personas en situación migratoria irregular (10.81 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

• Educación

En el año 2020, la situación en la Región II Valles Zoque presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (41,964), el 14.04 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 8.91 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 10.24 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 16,157 personas.

• Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Valles Zoque fue de 105,591 personas de 12 años o



más, de lo anterior se tiene que 103,975 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.47 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 34.52 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 17.91 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 46.90 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 70.75 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 20.91 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 49.85 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 28.50 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 39.14 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 78.39 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 15.32 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 51.46 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 21.51 %.

● Vivienda

De 56,852 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Valles Zoque, se tenía que el 9.79 % presentaba piso de tierra, es decir 5,563 viviendas, mientras que el 90.19 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 51,274 viviendas y 0.03 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 15 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 7.29 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 4,142 viviendas; por otra parte, se tiene que 5.10 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 2,899 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 9,808 unidades económicas asentadas en la región Valles Zoque, cifra que representa 3.93 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 8,455 realizan actividades del sector terciario, es decir 86.21 % del total regional; mientras que 1,326 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 13.52 % y 27 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.28 % del total regional.

REGIÓN IV DE LOS LLANOS.

La Región IV De Los Llanos está conformada por 8 municipios: Acala, Chiapilla, Emiliano Zapata, Nicolás Ruiz, San Lucas, Socoltenango, Totolapa y Venustiano Carranza. Su cabecera regional se encuentra en Venustiano Carranza. Tiene una extensión territorial de 2,856.87 km², lo que representa aproximadamente el 3.91 % de la superficie estatal. Se ubica en el centro de la entidad, colinda al



norte con la región Altos Tsotsil Tseltal, al este con la Meseta Comiteca Tojolabal, al sur con las regiones Sierra Mariscal y Frailesca y al oeste con la Metropolitana.

Geológicamente, la región está constituida principalmente por formaciones del Cenozoico (Paleógeno, Neógeno y Cuaternario) y Mesozoico (Cretácico), Limolita Arenisca (10.85 %), destacando las calizas (43.55 %), limolita-areniscas (15.86 %), aluviales (10.48 %) y conglomerados (6.87 %). Las calizas configuran terrazas y planicies amplias, las limolita-areniscas y conglomerados dan lugar a relieves ondulados, y los aluviales rellenan valles y llanuras fluviales.

Asentada en su mayor parte en las regiones fisiográficas de Depresión Central y Altiplanicie de Chiapas, presenta una zona sedimentaria plana, así como una altiplanicie moderada con pendientes suaves. El relieve predominante es la meseta, con un 44.28 % del territorio. Esta forma del terreno caracteriza amplias zonas de Venustiano Carranza y Socoltenango. Los valles, con un 20.69 %, se presentan como zonas intermedias entre mesetas y sierras, localizadas principalmente en el centro y sur de la región. La sierra cubre el 18.74 %, desde el norte de Acala y hacia San Lucas, Totolapa y parte norte de Venustiano Carranza. El lomerío, con un 7.55 %, se extiende en zonas transicionales al oeste, en límites de Acala y Chiapilla. El relieve de la región propicia la presencia de cuerpos de agua importantes, en este caso la presa Belisario Domínguez (La Angostura), que se extiende entre Venustiano Carranza y Socoltenango. El rango altitudinal varía desde los 400 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las zonas del lomerío, hasta los 2100 msnm en los puntos más elevados de la meseta.

El relieve y el clima de la región determinan la distribución de sus cuencas, con menos del 50 % de la superficie al norte cubierta por la cuenca Río Grijalva–Tuxtla Gutiérrez y más del 50 % al sur por la cuenca Río Grijalva–La Concordia. La primera es abastecida por la subcuenca Río Alto Grijalva, con ríos como Grijalva, Arroyo Quemado, San Diego, Chininal, La Laja Tendida, El Portillo, Nanachare, Río Frío, San Lorenzo, El Cacao, Nandamujú, La Mesilla y Nandayapa. También se encuentra la subcuenca Río Santo Domingo, aunque con presencia casi nula, alimentada por el río homónimo.

La cuenca Río Grijalva–La Concordia está conformada por las subcuencas Río Aguacatenco y Presa La Angostura. La primera recibe afluencia de ríos como Shpoina, El Vertedero, Blanquito, Corazón de María, San Rafael, San Vicente y Blanco. La segunda es abastecida por el Río Grijalva, el más largo y significativo de la región. Entre los cuerpos de agua más destacados se encuentran la presa Belisario Domínguez (La Angostura), cuyo mayor volumen se localiza en el sur de la región, y las lagunas Push y Zilam, que permanecen activas todo el año.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde las actividades productivas ocupan el 54.09 %, la vegetación natural o inducida el 33.56 % y otros componentes del territorio con el 12.36 %.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 154,517.94 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 120,856.03 ha (78.21 %) y de riego con 22,827.23 ha (14.77 %) suman un total de 143,683.26 ha (92.98 %). El pastizal cultivado tiene una presencia menor con 10,834.67 ha (7.01 %). Esto evidencia una vocación productiva predominantemente agrícola.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 35,304.82 ha. El agua es el uso principal con 33,167.92 ha (93.95 %), debido a la Presa La Angostura. Los asentamientos humanos cubren solo 2,125.43 ha (6.02 %).



Solo el 0.11 % de su superficie está protegida. Para ello, se han decretado Áreas Naturales Protegidas (ANP) para proteger fragmentos representativos de su biodiversidad.

Todas las ANP de esta región son estatales, siendo estas: El Canelar (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 1995), un área de bosque tropical caducifolio que alberga especies endémicas, raras y en peligro de extinción; y Rivera de Chalchi (Reserva Natural Comunitaria, 2023). Estas áreas reflejan esfuerzos locales por conservar ecosistemas con participación comunitaria.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la región IV De Los Llanos era de 144,012 habitantes (2.60 % del total estatal), de los cuales 71,675 son hombres, cifra que representa el 49.77 % y 72,337 mujeres, es decir el 50.23 %. La densidad poblacional era de 50 habitantes por km².

En su integración territorial regional, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la integración de 636 localidades (3.01 % del total estatal) que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total regional, 622 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 557 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 21,818 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 16.04 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región De Los Llanos existían 1,091 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 964 provenían de otras entidades del país (88.36 %), 73 personas residían en Estados Unidos (6.69 %) y 54 radicaban en otro país (4.95 %). El total de población inmigrante representaba 0.84 % del total de los residentes de 5 años y más.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la Región De Los Llanos se registró 1 evento de personas en situación migratoria irregular (0.004 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

• Educación

En el año 2020, la situación en la Región IV De Los Llanos presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (26,965), el 15.85 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 9.61 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 19.08 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 19,191 personas.

• Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región De Los Llanos fue de 64,900 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 63,619 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.03 %.



De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 50.94 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 19.34 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 29.36 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 82.50 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 35.57 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 46.93 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 38.26 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 38.43 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 82.16 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 28.48 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 68.01 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 31.08 %.

● Vivienda

De 37,416 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región De Los Llanos, se tenía que el 12.24 % presentaba piso de tierra, es decir 4,581 viviendas, mientras que el 87.69 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 32,810 viviendas y 0.07 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 25 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 4.46 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 1,669 viviendas; por otra parte, se tiene que 3.27 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 1,225 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 7,568 unidades económicas asentadas en la región De Los Llanos, cifra que representa 3.04 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 6,355 realizan actividades del sector terciario, es decir 83.97 % del total regional; mientras que 1,201 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 15.87 % y 12 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.16 % del total regional.

REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL.

La Región V Altos Tsotsil Tzeltal está conformada por 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán. Su



cabecera regional se encuentra en San Cristóbal de Las Casas. Tiene una extensión territorial de 3,723.58 km², lo que representa aproximadamente el 5.10 % de la superficie estatal. Se ubica en la porción centro-norte de la entidad, colinda al norte con la región Tuliá Tzeltal Chol, al este con la Selva Lacandona, al sur con las regiones Meseta Comiteca Tojolabal y De Los Llanos, y al oeste con las regiones De Los Bosques y Metropolitana.

En la composición edáfica de la región predominan los suelos luvisol (53.73 %), leptosol (20.54 %) y alisol (11.42 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: luvisol acapara arcilla en el subsuelo y retiene bien nutrientes y agua; leptosol es somero, con roca cercana a la superficie y drenaje rápido; alisol es profundo, ácido y requiere encalado para mejorar su fertilidad.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 179,004.31 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 160,081.86 ha (89.43 %) y de riego con 1,814.14 ha (1.01 %) suman un total de 161,896.00 ha (90.44 %). El pastizal cultivado abarca 17,108.30 ha (9.56 %). Esto evidencia una fuerte dependencia de la agricultura de temporal.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 5,576.20 ha, de las cuales, los asentamientos humanos son el uso predominante con 5,418.77 ha (97.18 %), mientras que el agua representa solo 20.68 ha (0.37 %). Este patrón se relaciona con la presencia de San Cristóbal de las Casas como centro urbano destacado.

La región contiene zonas de transición ecológica que son esenciales para la resiliencia climática. El 2.10 % de su superficie está bajo protección, decretando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para preservar ecosistemas vulnerables y funciones ambientales clave.

Esta región concentra una alta densidad de ANP estatales, como Rancho Nuevo (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 1990), Huitepec Los Alcanfores (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2007), El Recreo (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 1996), Gertrude Duby (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 1994), y los Humedales de Montaña La Kisst y María Eugenia (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2011). Se suman áreas como Quenvó Cuxtitali (Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población, 2014), San José (Centro Ecológico Recreativo, 2024) y Bosques de Coníferas Chanal (Área Natural y Típica, 1972). Destacan los humedales, ahora también protegidos a nivel federal como Área de Protección de Flora y Fauna (2024), junto con el Área Destinada Voluntariamente a la Conservación Rancho Evergreen (2023), reforzando el compromiso local con la conservación urbana y periurbana.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la región V Altos Tsotsil Tzeltal era de 755,821 habitantes (13.63 % del total estatal), de los cuales 362,454 son hombres, cifra que representa el 47.96 % y 393,367 mujeres, es decir el 52.04 %.

Del total regional, 1,296 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 743 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 522,043 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 74.46 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.



En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Altos Tsotsil Tseltal existían 4,438 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 3,644 provenían de otras entidades del país (82.11 %), 411 personas residían en Estados Unidos (9.26 %) y 383 radicaban en otro país (8.63 %).

El total de población inmigrante representaba 0.67 % del total de los residentes de 5 años y más.

● Educación

En el año 2020, la situación en la Región V Altos Tsotsil Tseltal presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (170,589), el 27.38 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 14.88 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 20.56 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 97,015 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Altos Tsotsil Tseltal fue de 280,371 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 269,417 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 96.09 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 45.26 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 16.19 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 38.15 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 88.31 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 46.82 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 41.49 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 39.73 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 26.50 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 85.61 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 34.75 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 63.36 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 19.58 %.

● Vivienda

De 161,460 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Altos Tsotsil Tseltal, se tenía que el 18.67 % presentaba piso de tierra, es decir 30,143 viviendas, mientras que el 81.27 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 131,213 viviendas y 0.06 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 104 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020,



reportó que 17.29 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 27,914 viviendas; por otra parte, se tiene que 23.18 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 37,432 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 32,425 unidades económicas asentadas en la región Altos Tsotsil Tseltal, cifra que representa 13.01 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 27,364 realizan actividades del sector terciario, es decir 84.39 % del total regional; mientras que 5,059 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 15.60 % y 2 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.01 % del total regional.

REGIÓN VI FRAILESCA.

La Región VI Frailesca está conformada por 6 municipios: Ángel Albino Corzo, El Parral, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo y Villaflores. Su cabecera regional se encuentra en Villaflores. Tiene una extensión territorial de 8,000.78 km², lo que representa aproximadamente el 10.96 % de la superficie estatal. Se ubica en la porción centro-sur de la entidad, colinda al norte con las regiones Valles Zoque, Metropolitana, De Los Llanos, al este con la Sierra Mariscal, al sur y oeste con la Istmo-Costa.

Asentada en su mayor parte en las regiones fisiográficas de Sierra Madre de Chiapas y Depresión Central, presenta montañas activas con ríos encajonados y zonas bajas entre laderas. Predomina el relieve montañoso de sierra (69.25 %), que se extiende por gran parte de los municipios de Villa Corzo, La Concordia, Ángel Albino Corzo y Montecristo de Guerrero. Los valles, con un 19.82 %, aparecen principalmente en depresiones de Villaflores, Villa Corzo y La Concordia, donde se concentran asentamientos y actividad agrícola. La meseta ocupa un 6.39 %, localizada al noreste del municipio de El Parral. Finalmente, el cañón, aunque apenas con un 0.58 %, forma parte de las hendiduras profundas que cruzan las sierras centrales. El relieve de la región propicia la presencia de cuerpos de agua importantes que incluyen presas y afluentes dispersos por la región, como la presa La Angostura. El rango altitudinal varía desde los 500 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las zonas bajas del cañón, hasta los 2700 msnm en los puntos más elevados de la sierra.

El relieve montañoso y el clima variado de la región configuran un sistema hídrico diverso, compuesto por las cuencas Río Grijalva–Tuxtla Gutiérrez, Río Grijalva–La Concordia, Río Pijijiapan y Mar Muerto. La cuenca Grijalva–Tuxtla Gutiérrez fluye de sur a norte y está representada por las subcuencas Río Santo Domingo, Río Suchiapa y Río Zoyatenco, alimentadas por ríos como Los Amates, Pando, Santo Domingo, El Tablón, San Lucas, Tres Picos, Suchiapa y Hojas Moradas.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde la vegetación natural o inducida domina con 64.68 %, seguida por actividades productivas con 32.89 % y otros componentes del territorio con el 2.44 %.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 263,106.68 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 185,675.00 ha (70.57 %) y de riego con 27,054.39 ha (10.28 %) suman un total de 212,729.39 ha (80.85 %). El pastizal cultivado representa 50,377.29 ha (19.15 %). Esto evidencia una orientación productiva principalmente agrícola.



Otros componentes del territorio ocupan un total de 19,491.99 ha. El agua domina con 14,470.17 ha (74.24 %), seguido por asentamientos humanos con 4,954.94 ha (25.42 %). Este patrón se relaciona con la presencia parcial del vaso de la Presa La Angostura y de la Presa el Portillo, vital para el riego de la región.

Esta región concentra ecosistemas de alta diversidad y servicios ambientales estratégicos. El 32.11 % de su superficie está protegida a través de la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) para mantener la integridad ecológica de sus selvas y humedales.

En esta región se ubican las ANP estatales La Concordia Zaragoza (Área Natural y Típica, 1972), La Lluvia (Reserva Estatal, 2000) y Cerro Sonsonate (Centro Ecológico Recreativo, 2013). También se incluye una pequeña porción de Cordón Pico El Loro Paxtal (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2000). En jurisdicción federal se encuentran El Paraíso del Jaguar y Gruta de Montecristo (Áreas destinadas voluntariamente a la conservación, 2017) y el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailesca (1979), esta última destaca por su gran biodiversidad, con diversos ecosistemas como bosque mesófilo, selvas y pastizales, y su rol como corredor biológico conectando importantes reservas de la biosfera: El Triunfo (1990) y La Sepultura (1995), ambas con más del 40 % de su superficie en la región y reconocidas por su biodiversidad.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región VI Frailesca era de 281,045 habitantes (2.07 % del total estatal), de los cuales 138,997 son hombres, cifra que representa el 49.46 % y 142,048 mujeres, es decir el 50.54 %.

En su integración territorial regional, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la integración de 3,113 localidades (14.71 % del total estatal) que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total regional, 3,089 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 2,983 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 13,590 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 5.12 % de los habitantes de la región en ese rango de edad. En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Frailesca existían 2,402 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 1,854 provenían de otras entidades del país (77.19 %), 394 personas residían en Estados Unidos (16.40 %) y 154 radicaban en otro país (6.41 %). El total de población inmigrante representaba 0.95 % del total de los residentes de 5 años y más.

• Educación

En el año 2020, la situación en la Región VI Frailesca presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (51,551), el 17.10 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 9.95 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 14.18 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 27,783 personas.



● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la Región Frailesca fue de 131,103 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 129,459 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.75 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 42.60 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 13.37 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 43.62 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 76.30 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 25.45 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 50.85 %. El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 28.73 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 45.35 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 84.95 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 18.81 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 53.45 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 25.43 %.

● Vivienda

De 71,382 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la Región Frailesca, se tenía que el 8.43 % presentaba piso de tierra, es decir 6,017 viviendas, mientras que el 91.54 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 65,345 viviendas y 0.03 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 20 viviendas.

En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 7.23 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 5,160 viviendas; por otra parte, se tiene que 3.81 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 2,722 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 14,611 unidades económicas asentadas en la Región Frailesca, cifra que representa 5.86 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 12,668 realizan actividades del sector terciario, es decir 86.70 % del total regional; mientras que 1,930 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 13.21 % y 13 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.09 % del total regional.



REGIÓN VII DE LOS BOSQUES.

La Región VII De los Bosques está conformada por 14 municipios: Bochil, El Bosque, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Simojovel, Soyaló, Tapalapa y Tapilula. Su cabecera regional se encuentra en Bochil. Tiene una extensión territorial de 2,354.13 km², lo que representa aproximadamente el 3.22 % de la superficie estatal. Se ubica en la porción centro-norte de la entidad, colinda al norte con el estado de Tabasco y las regiones Norte y Tuliá Tseltal Chol, al este con la Altos Tsotsil Tseltal, al sur con la Metropolitana y al oeste con la Mezcalapa.

Geológicamente, la región está constituida principalmente por formaciones del Cenozoico (Paleógeno, Neógeno y Cuaternario) y Mesozoico (Cretácico), con predominancia de rocas de origen sedimentario, destacando las calizas (52.38 %) y las lutita-areniscas (33.11 %). Las calizas forman planicies escalonadas y plataformas, mientras que las lutita-areniscas generan colinas suaves con pendientes moderadas.

El relieve montañoso y el clima húmedo de la región favorecen la presencia de dos grandes cuencas: Río Grijalva–Tuxtla Gutiérrez y Río Grijalva–Villahermosa, cada una cubriendo aproximadamente la mitad de la superficie regional. La primera está conformada por las subcuencas Río Chicoasén, Río Hondo, Río Alto Grijalva y Río Netzahualcóyotl, alimentadas por ríos como Sumidero, Bochil, Tatasanto, El Jobo, San Antonio, Zinacantán, Agua Blanca, El Escopetazo y Río Negro.

La cuenca Grijalva–Villahermosa incluye las subcuencas Río Almendro, Río Chacté, Río de la Sierra, Río Pichucalco, Río Plátanos, Río Shumulá y Río Tzimbac, abastecidas por ríos como Almendro, Catarina, Colorado, Grande, Jolho, El Triunfo, Moquimba, Chatepic, Baco, Tzaquipum y Cuachi. También se encuentran afluentes de las subcuencas Presa Netzahualcóyotl, Río Alto Grijalva, Río Puxcatán y Río Zayula. El Río Almendro destaca por su recorrido de sur a norte, siendo uno de los más importantes de la región.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde la vegetación natural o inducida representa el 61.17 %, las actividades productivas el 37.74 % y otros componentes del territorio con el 1.09 %.

La región cuenta con una superficie total de 143,998.85 hectáreas de vegetación natural o inducida, en la que predominan los tipos en estado secundario, resultado de procesos de perturbación y regeneración. Destacan el bosque mesófilo de montaña secundario con 50,514.39 ha (35.08 %), el bosque de coníferas secundario con 22,167.79 ha (15.39 %), el bosque de encino secundario con 17,819.14 ha (12.37 %) y la selva perennifolia secundaria con 14,390.85 ha (9.99 %), que en conjunto suman 104,892.17 hectáreas, equivalentes al 72.86 % de la vegetación natural de la región. Si se incluye la vegetación inducida tipo pastizal con 9,356.81 ha (6.50 %), la cobertura de vegetación no primaria asciende a 114,248.98 hectáreas, lo que representa el 79.34 % de la superficie total, evidenciando una marcada transformación del paisaje original.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 88,851.13 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 43,563.40 ha (49.03 %) y de riego con 774.29 ha (0.87 %) suman un total de 44,337.69 ha (49.9 %). Por otro lado, el pastizal cultivado abarca 44,513.45 ha (50.1 %). Esto evidencia una vocación productiva equilibrada entre la agricultura y la ganadería.



Otros componentes del territorio ocupan un total de 2,562.53 ha. Esta superficie está compuesta en su totalidad por asentamientos humanos, entre los que destacan Bochil, Simojovel, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, El Bosque e Ixtapa, los cuales concentran gran parte de la dinámica poblacional y urbana de la región.

Esta región incluye la ANP estatal Tzama Cun Pümy (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2006), refugio para fauna silvestre, incluyendo especies en peligro de extinción. Además de una porción del Parque Nacional Cañón del Sumidero (1980), con el 3.01 % de su superficie dentro de la región.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la región VII De los Bosques era de 292,891 habitantes (5.28 % del total estatal), de los cuales 143,540 son hombres, cifra que representa el 49.01 % y 149,351 mujeres, es decir el 50.99 %. La densidad poblacional era de 124 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 143,794 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 53.79 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la Región De los Bosques existían 1,426 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 1,286 provenían de otras entidades del país (90.18 %), 122 personas residían en Estados Unidos (8.56 %) y 18 radicaban en otro país (1.26 %). El total de población inmigrante representaba 0.57 % del total de los residentes de 5 años y más.

• Educación

En el año 2020, la situación en la Región VII De los Bosques presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (64,316), el 23.71 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 11.89 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela.

Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 18.84 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 33,956 personas.

• Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la Región De los Bosques fue de 113,577 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 111,122 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 97.84 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 58.06 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 14.12 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 27.32 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

• Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones



relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 90.03 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 45.84 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 44.18 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 33.84 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 35.76 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 86.54 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 25.93 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 71.69 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 28.48 %.

● Vivienda

De 64,108 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la Región De los Bosques, se tenía que el 17.17 % presentaba piso de tierra, es decir 11,006 viviendas, mientras que el 81.47 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 52,227 viviendas y 1.36 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 875 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 4.63 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 2,970 viviendas; por otra parte, se tiene que 8.51 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 5,454 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 9,445 unidades económicas asentadas en la Región De los Bosques, cifra que representa 3.79 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 8,321 realizan actividades del sector terciario, es decir 88.10 % del total regional; mientras que 1,124 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 11.90 % y no se registraron unidades que desarrollan actividades del sector primario.

REGIÓN VIII NORTE.

La Región VIII Norte está conformada por 11 municipios: Amatlán, Chapultenango, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Juárez, Ostucán, Pichucalco, Reforma, Solosuchiapa y Sunuapa. Su cabecera regional se encuentra en Pichucalco. Tiene una extensión territorial de 3,425.03 km², lo que representa aproximadamente el 4.69 % de la superficie estatal. Se ubica en el norte de la entidad, colinda al norte, este y oeste con el estado de Tabasco y al sur con las regiones De Los Bosques y Mezcalapa.

Geológicamente, la región está constituida principalmente por formaciones del Cenozoico (Neógeno, Paleógeno y Cuaternario) y Mesozoico (Cretácico), con predominancia de rocas de origen sedimentario, destacando las areniscas (35.88 %), las lutita-areniscas (25.41 %), los aluviales (14.29 %) y las calizas (11.12 %). Las areniscas modelan crestas y cerros alargados, las lutita-areniscas forman colinas suaves, los aluviales rellenan llanuras fluviales y las calizas configuran mesetas suavizadas.

En la composición edáfica de la región predominan los suelos luvisol (33.07 %), acrisol (18.10 %), gleysol (12.19 %), alisol (11.27 %) y plinthosol (11.11 %). El resto de los suelos representa



porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: luvisol muestra horizonte de arcilla con buena retención de agua; acrisol es ácido y con baja fertilidad natural; gleysol se satura periódicamente, provocando condiciones anaeróbicas; alisol es profundo y ácido, mejora tras enmiendas; plinthosol tiene acumulaciones de óxidos de hierro que endurecen al secarse.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde las actividades productivas predominan con 77.26 %, mientras que la vegetación natural o inducida ocupa el 20.46 % y otros componentes del territorio el 2.28 %.

La región cuenta con una superficie total de 70,088.76 hectáreas de vegetación natural o inducida, en la que predominan los tipos en estado secundario, resultado de procesos de perturbación y regeneración. Destacan la selva perennifolia secundaria con 49,818.61 ha (71.08 %) y el bosque mesófilo de montaña secundario con 2,066.02 ha (2.95 %), que en conjunto suman 51,884.63 hectáreas, equivalentes al 74.04 % de la vegetación natural de la región. Si se incluye la vegetación inducida tipo pastizal con 875.30 ha (1.25 %), la cobertura de vegetación no primaria asciende a 52,759.93 hectáreas, lo que representa el 75.29 % de la superficie total, evidenciando una marcada transformación del paisaje original.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 264,620.79 hectáreas. El pastizal cultivado abarca 221,266.85 ha (83.62 %), mientras que sus actividades agrícolas de temporal con 41,727.02 ha (15.77 %) y de riego con 1,626.73 ha (0.61 %) suman un total de 43,353.75 ha (16.38 %). Esto evidencia una marcada orientación productiva hacia la ganadería extensiva, con un predominio de pastos para alimentar al ganado.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 7,793.02 ha. El agua es el elemento más significativo con 4,800.88 ha (61.60 %), seguido por asentamientos humanos con 1,628.21 ha (20.89 %). Destacan el río Grijalva y la Presa Peñitas (Ángel Albino Corzo), que forman parte de la red hídrica estratégica para la generación de energía en la entidad.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región VII Norte era de 188,499 habitantes (3.40 % del total estatal), de los cuales 93,182 son hombres, cifra que representa el 49.43 % y 95,317 mujeres, es decir el 50.57 %. La densidad poblacional era de 55 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 22,729 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 12.84 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la Región Norte existían 3,860 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 3,714 provenían de otras entidades del país (96.22 %), 115 personas residían en Estados Unidos (2.98 %) y 31 radicaban en otro país (0.80 %). El total de población inmigrante representaba 2.29 % del total de los residentes de 5 años y más.

• Educación

En el año 2020, la situación en la Región VIII Norte presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (36,011), el 15.36 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 7.76 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela.



Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 11.26 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 14,453 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la Región Norte fue de 82,046 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 79,399 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 96.77 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 44.93 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 13.34 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 41.08 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 66.17 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 18.47 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 47.70 %. El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 26.57 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 36.69 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 83.35 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 16.88 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 64.54 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 20.50 %.

● Vivienda

De 48,405 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la Región Norte, se tenía que el 10.30 % presentaba piso de tierra, es decir 4,984 viviendas, mientras que el 89.69 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 43,415 viviendas y 0.01 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 6 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 6.78 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 3,283 viviendas; por otra parte, se tiene que 3.15 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 1,525 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 7,229 unidades económicas asentadas en la Región Norte, cifra que representa 2.90 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 6,532 realizan actividades del sector terciario, es decir 90.36 % del total regional; mientras que 683 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 9.45 % y 14 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.19 % del total regional.



REGIÓN IX ISTMO COSTA.

La Región IX Istmo-Costa está conformada por 4 municipios: Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá. Su cabecera regional se encuentra en Tonalá. Tiene una extensión territorial de 5,407.68 km², lo que representa aproximadamente el 7.40 % de la superficie estatal. Se ubica en el suroeste de la entidad, en la franja costera, colinda al norte con las regiones Valles Zoque y Frailesca, al este con las regiones Sierra Mariscal y Soconusco, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el estado de Oaxaca.

Geológicamente, la región está constituida principalmente por formaciones del Cenozoico (Cuaternario y Terciario) y Paleozoico, con rocas de origen sedimentario e ígneo intrusivo, destacando el granito (42.36 %), los aluviales (36.98 %) y las lutitas lacustres (7.19 %). Los afloramientos graníticos forman relieves montañosos abruptos, y los depósitos aluviales y lacustres configuran valles y depresiones amplias.

En la composición edáfica de la región predominan los suelos cambisol (21.31 %), leptosol (20.40 %), regosol (14.47 %), phaeozem (12.51 %), luvisol (10.03 %) y solonchak (6.75 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: cambisol tiene horizonte a bien desarrollado y alta versatilidad; leptosol es somero y rocoso con drenaje rápido; regosol carece de perfiles bien formados y es poco fértil; phaeozem cuenta con gran contenido de materia orgánica; luvisol acumula arcillas y retiene nutrientes; solonchak es salino en superficie, limitando la mayoría de cultivos.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde la vegetación natural o inducida ocupa el 54.28 %, seguida por actividades productivas con 41.96 % y otros componentes del territorio con el 3.76 %.

La región cuenta con una superficie total de 293,079.99 hectáreas de vegetación natural o inducida, donde los tipos de vegetación secundaria y los pastizales inducidos son predominantes, reflejando una intensa transformación del paisaje. Los principales tipos de cobertura son la selva perennifolia secundaria con 140,526.33 ha (47.95 %) y el pastizal inducido con 42,516.61 ha (14.51 %). Estos dos tipos de vegetación, junto con el bosque mesófilo de montaña (26,187.72 ha; 8.94 %) y el manglar (18,919.44 ha; 6.46 %), suman 228,150.10 ha, lo que representa el 77.86 % de la vegetación natural de la región. Es notable la baja proporción de vegetación primaria, lo que evidencia un alto grado de alteración del ecosistema original.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 226,560.89 hectáreas. El pastizal cultivado abarca 197,629.01 ha (87.23 %). En tanto que sus actividades agrícolas de temporal con 28,080.60 ha (12.39 %) y de riego con 360.42 ha (0.16 %) suman un total de 28,441.02 ha (12.55 %). Esto evidencia una marcada orientación productiva hacia la ganadería extensiva, con un predominio de pastos para alimentar al ganado.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 20,298.17 ha. El agua es el uso principal con 10,542.50 ha (51.94 %), incluyendo lagunas costeras importantes. Por otro lado, los asentamientos humanos ocupan 5,351.45 ha (26.36 %), concentrando la mayor parte de la población y actividad urbana en esta franja costera del estado.

Esta región es clave para la conectividad entre selvas y humedales. El 27.31 % de su superficie está protegida, mediante la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) para fortalecer la conectividad ecológica y la conservación de especies emblemáticas.



Esta región alberga Las Nubes (Área destinada voluntariamente a la conservación, 2016) y Playa Puerto Arista (Santuario, 1986), este último, sitio fundamental para la conservación de las tortugas marinas. También se incluyen porciones relevantes de las Reservas de la Biósfera La Sepultura (36.90 %, 1995), que actúa como zona de transición entre ecosistemas secos y húmedos, con una gran diversidad de fauna y flora; El Triunfo (36.79 %, 1990), que alberga ecosistemas de bosque de niebla únicos y amenazados, que son refugio para especies emblemáticas como el quetzal y el tapir; y La Encrucijada (38 %, 1995), crucial por su vasta y valiosa biodiversidad, que incluye los manglares más altos de Mesoamérica."

Población

De acuerdo con el Inegi, al 2020 la población de la Región IX Istmo-Costa era de 230,371 habitantes (4.16 % del total estatal), de los cuales 113,127 son hombres, cifra que representa el 49.11 % y 117,244 mujeres, es decir el 50.89 %. La densidad poblacional era de 43 habitantes por km².

En su integración territorial regional, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la integración de 2,165 localidades (10.23 % del total estatal) que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total regional, 2,157 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 2,033 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 1,091 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 0.50 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la Región Istmo-Costa existían 4,769 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 4,071 provenían de otras entidades del país (85.36 %), 424 personas residían en Estados Unidos (8.89 %) y 274 radicaban en otro país (5.75 %). El total de población inmigrante representaba 2.27 % del total de los residentes de 5 años y más.

●Educación

En el año 2020, la situación en la Región IX Istmo-Costa presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (40,015), el 13.68 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 6.79 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 10.33 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 17,149 personas.

●Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la Región Istmo-Costa fue de 113,559 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 112,118 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.73 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 25.47 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 14.81 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 59.17 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.



● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 64.92 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 17.58 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 47.34 %.

● Vivienda

De 65,465 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la Región Istmo-Costa, se tenía que el 4.54 % presentaba piso de tierra, es decir 2,969 viviendas, mientras que el 95.45 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 62,485 viviendas y 0.02 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 11 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 16.62 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 8,261 viviendas; por otra parte, se tiene que 2.56 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 1,678 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 13,035 unidades económicas asentadas en la Región Istmo-Costa, cifra que representa 5.23 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 11,408 realizan actividades del sector terciario, es decir 87.52 % del total regional; mientras que 1,278 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 9.80 % y 349 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 2.68 % del total regional.

REGIÓN X SOCONUSCO.

La Región X Soconusco está conformada por 15 municipios: Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán. Su cabecera regional se encuentra en Tapachula de Córdova y Ordóñez. Tiene una extensión territorial de 4,644.07 km², lo que representa aproximadamente el 6.36 % de la superficie estatal. Se ubica en el sur de la entidad, en la franja costera, colinda al norte con las regiones Istmo-Costa y Sierra Mariscal, al este con la República de Guatemala, al sur y oeste con el Océano Pacífico.

El relieve abrupto de la Sierra Madre de Chiapas y el clima tropical húmedo configuran un sistema hídrico dinámico en la región, donde las cuencas Río Huixtla y Otros y Río Suchiate y Otros dominan el paisaje. Las corrientes descienden con fuerza desde la sierra, formando ríos encajonados que, al llegar a la llanura costera, se tornan sinuosos y lentos. Durante las lluvias ciclónicas de septiembre y octubre, estos ríos inundan zonas bajas, generando “pampas” o pantanos de agua dulce. La deforestación, el mal manejo del suelo y la erosión agravan los riesgos de deslizamientos en las partes altas y sedimentación en las bajas.



Las cuencas transfronterizas como Coatán y Suchiate destacan por su extensión y complejidad ecológica. El río Coatán, compartido entre México y Guatemala, tiene una superficie de 733 km² y es alimentado por ríos como Tacaná, Solís y El Naranjo. La cuenca del río Cahoacán, ubicada cerca de la frontera, incluye tributarios como Cahoacancito, Aguinalito y Texcuyuapan, y sirve de límite entre Tapachula y Frontera Hidalgo. La cuenca del río Suchiate, también transfronteriza, presenta fuerte deterioro ambiental, aunque la parte mexicana conserva mayor cobertura forestal. Los cuerpos de agua más relevantes son las lagunas perennes como Panzacola, Estero Hueyate, Teculapa y Chantuto, además de la laguna intermitente Pampa El Cabildo.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde las actividades productivas dominan con 71.26 %, mientras que la vegetación natural o inducida representa el 25.32 % y otros componentes del territorio con el 3.42 %.

La región cuenta con una superficie total de 117,504.23 hectáreas de vegetación natural o inducida. La selva perennifolia secundaria es el tipo de cobertura más extenso con 27,369.98 ha (23.29 %), seguida de cerca por la vegetación hidrófila tipo tular con 25,364.52 ha (21.59 %). Estos dos tipos de vegetación, junto con el manglar (19,944.57 ha; 16.97 %) y el bosque mesófilo de montaña secundario (17,867.45 ha; 15.21 %), concentran una gran parte del total. En conjunto, estos cuatro tipos de vegetación suman 90,546.52 ha, lo que equivale al 77.06 % de la vegetación natural de la región, destacando una significativa fragmentación y transformación de los ecosistemas originales.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 330,757.65 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 218,691.10 ha (66.12 %) y de riego con 31,676.07 ha (9.58 %) suman un total de 250,367.17 ha (75.71 %). El pastizal cultivado representa 79,566.17 ha (24.06 %). Esto evidencia una fuerte vocación productiva agrícola de temporal.

La región alberga ecosistemas costeros y montañosos de gran valor ecológico. El 25.11 % de su superficie está bajo protección, decretando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para resguardar paisajes diversos y funciones ecosistémicas esenciales. Aquí se ubican las ANP estatales Zonas Sujetas a Conservación Ecológica Volcán Tacaná (2000), El Cabildo Amatal (1999) y El Gancho Murillo (1999), estas últimas forman un corredor biológico vital para la costa de Chiapas y Centroamérica, conectando las áreas de manglar y permitiendo el flujo de poblaciones de diversas especies. Además de Cordón Pico El Loro-Paxtal (2000) con el 29 % de su superficie en la región.

En el ámbito federal, se ubican las Áreas destinadas voluntariamente a la conservación El Rosario (2016) y Ovando La Piñuela (2023) y las Reservas de la Biósferas Volcán Tacaná (2003), y parcialmente La Encrucijada (61 %, 1995) y El Triunfo (6.50 %, 1990). El Volcán Tacaná destaca por su valor geológico y ecológico, protege el único pico volcánico activo en el sureste de México, con ecosistemas únicos como el páramo tropical que alberga especies endémicas en peligro de extinción. En tanto que la Encrucijada resulta crucial por su vasta y valiosa biodiversidad, que incluye los manglares más altos de Mesoamérica.

Población

De acuerdo con el Inegi, al 2020 la población de la Región X Soconusco era de 777,167 habitantes (14.02 % del total estatal), de los cuales 379,755 son hombres, cifra que representa el 48.86 % y 397,412 mujeres, es decir el 51.14 %. La densidad poblacional era de 167 habitantes por km².



El Inegi reportó que en 2020 existían 6,485 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 0.89 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la Región Soconusco existían 25,791 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 11,347 provenían de otras entidades del país (44.00 %), 1,179 personas residían en Estados Unidos (4.57 %) y 13,265 radicaban en otro país (51.43 %).

El total de población inmigrante representaba 3.69 % del total de los residentes de 5 años y más. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la Región Soconusco se registraron 15,601 eventos de personas en situación migratoria irregular (58.69 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

● Educación

En el año 2020, la situación en la Región X Soconusco presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (134,840), el 13.98 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 9.70 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 9.30 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 51,060 personas.

● Empleo

El Inegi, a través de la Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la Región Soconusco fue de 359,065 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 352,717 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.23 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 23.57 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 14.23 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 61.09 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 61.48 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 17.37 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 44.11 %.

● Vivienda

De 205,612 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la Región Soconusco, se tenía que el 9.29 % presentaba piso de tierra, es decir 19,094 viviendas, mientras que el 90.29 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 185,646 viviendas y 0.42 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 872 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que



9.86 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 20,268 viviendas; por otra parte, se tiene que 2.89 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 5,939 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 38,486 unidades económicas asentadas en la Región Soconusco, cifra que representa 15.44 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 35,153 realizan actividades del sector terciario, es decir 91.34 % del total regional; mientras que 3,231 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 8.40 % y 102 unidades desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.27 % del total regional.

REGIÓN XI SIERRA MARISCAL.

La Región XI Sierra Mariscal está conformada por 12 municipios: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec. Su cabecera regional se encuentra en Motozintla de Mendoza. Tiene una extensión territorial de 4,006.88 km², lo que representa aproximadamente el 5.49 % de la superficie estatal. Se ubica en el sur de la entidad, en la zona fronteriza, colinda al norte con las regiones Frailesca, De Los Llanos y Meseta Comiteca Tojolabal, al este con la República de Guatemala, al sur con la región Soconusco y al oeste con las regiones Istmo-Costa y Frailesca.

La región se caracteriza por una gran diversidad climática. La mayor parte de su territorio se distribuye entre el semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (30.18 %) y el cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (29.44 %). Esta combinación de climas semicálidos y cálidos indica la presencia de una topografía variada, con zonas de altitud media a alta. El tercer clima más extenso es el templado húmedo con lluvias abundantes de verano, que abarca el 22.87 % de la región. La existencia de climas templados es un rasgo distintivo, y el resto del territorio se compone de porcentajes menores de cálido subhúmedo y cálido húmedo, lo que refleja una topografía compleja.

El relieve montañoso de la Sierra Madre de Chiapas y el clima húmedo de la Región XI Sierra Mariscal configuran un sistema hídrico de alta energía, donde los ríos nacen en zonas de fuerte pendiente y se alimentan de lluvias intensas que generan escurrimientos superficiales y subterráneos. En la región se encuentran las partes altas de tres importantes cuencas hidrográficas: Río Grijalva–La Concordia, Río Huixtla y otros, y Río Suchiate y otros. La cuenca Grijalva–La Concordia está compuesta por siete subcuencas que agrupan una red compleja de ríos. Entre ellas destacan la subcuenca Río Zacualpa con los ríos Maíz Blanco y Honduras; Río Tapizapa con el Grijalva, Mazapa y Agua Dulce; Río Yahuayita con afluentes como Santa Isabel y Galeana; Río Selegua con Santo Domingo y Paso Hondo; Río Aguazurco con San Martín y Las Minas; Río San Miguel con La Gruperá y El Moyejonal; y finalmente la subcuenca Presa La Angostura, alimentada por La Ciénega y Santo Domingo. El río Grijalva entra a México por el municipio de Amatenango de la Frontera, atraviesa zonas urbanas y continúa hacia Frontera Comalapa, desembocando en la Presa La Angostura. El río Yahuayita, por su longitud y recorrido interregional, también tiene relevancia al conectar las regiones VI y XI antes de unirse al Grijalva.



En la composición edáfica de la región predominan los suelos leptosol (30.97 %), phaeozem (14.69 %), luvisol (12.72 %), cambisol (12.07 %) y acrisol (10.36 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: leptosol es somero y rocoso con drenaje rápido; phaeozem cuenta con perfil oscuro y alta materia orgánica; luvisol acumula arcillas y retiene nutrientes; cambisol posee horizonte a bien definido; acrisol es ácido y con baja fertilidad natural.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde la vegetación natural o inducida es mayoritaria con 62.08 %, seguida por actividades productivas con 36.68 % y otros componentes del territorio con el 1.25 %.

En la región, la superficie total de vegetación natural o inducida es de 248,735.73 hectáreas. El bosque de coníferas secundario es el tipo de vegetación dominante, con 100,662.91 ha (40.47 %), seguido por la selva caducifolia secundaria con 35,219.78 ha (14.16 %) y los pastizales inducidos con 34,606.96 ha (13.91 %). Estos tres tipos de cobertura, sumados a los bosques mesófilos de montaña (21,149.50 ha; 8.5 %) y los bosques mesófilos de montaña secundarios (19,921.73 ha; 8.01 %), representan 211,560.88 ha. Esto equivale al 85.05 % de la vegetación natural de la región, lo que evidencia una fuerte presión sobre los bosques primarios, con una vasta área convertida a usos secundarios o inducidos.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 146,963.51 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 110,180.58 ha (74.97 %) y de riego con 9,999.72 ha (6.8 %) suman un total de 120,180.30 ha (81.78 %). El pastizal cultivado abarca 26,783.20 ha (18.22 %). Esto evidencia una orientación productiva centrada en la agricultura.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 4,988.88 ha. Los asentamientos humanos dominan con 3,807.38 ha (76.32 %), seguidos por el agua con 480.89 ha (9.64 %). Chicomuselo, Frontera Comalapa, Siltepec y Motozintla son los asentamientos que concentran la mayor parte de la actividad urbana y poblacional en la región.

Esta región contiene zonas de recarga hídrica y hábitats prioritarios. El 13.60 % de su superficie está protegida, ubicándose Áreas Naturales Protegidas (ANP) para proteger fuentes de agua y refugios de biodiversidad.

Esta región incluye una porción significativa de Cordón Pico El Loro-Paxtal (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2000) con el 65.62 % de su superficie en la región, la cual constituye un corredor biológico que conecta la biodiversidad de México y Guatemala, posee una compleja red hídrica y alberga una gran diversidad de ecosistemas y especies con alto endemismo. Además, se asienta una pequeña porción de la Reserva de la Biósfera El Triunfo (1990), con el 12.24 % de su superficie dentro de la región.

Población

De acuerdo con el Inegi, al 2020 la población de la Región XI Sierra Mariscal era de 323,104 habitantes (5.83 % del total estatal), de los cuales 158,766 son hombres, cifra que representa el 49.14 % y 164,338 mujeres, es decir el 50.86 %. La densidad poblacional era de 81 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 3,945 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 1.30 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.



En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Sierra Mariscal existían 5,262 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 2,886 provenían de otras entidades del país (54.85 %), 991 personas residían en Estados Unidos (18.83 %) y 1,385 radicaban en otro país (26.32 %).

El total de población inmigrante representaba 1.82 % del total de los residentes de 5 años y más. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la Región Sierra Mariscal se registraron 98 eventos de personas en situación migratoria irregular (0.37 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

● Educación

En el año 2020, la situación en la Región XI Sierra Mariscal presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (67,272), el 16.69 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 8.31 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 12.28 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 26,291 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Sierra Mariscal fue de 136,231 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 134,521 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.74 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 43.69 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 12.77 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 43.14 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 79.80 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 20.45 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 59.35 %.

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 29.99 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 31.53 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 85.10 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 14.82 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 42.71 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 17.12 %.

● Vivienda

De 73,083 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Sierra Mariscal, se tenía que el 10.60 % presentaba piso de tierra, es decir 7,747 viviendas, mientras que el 89.36 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 65,307 viviendas y 0.04 % de viviendas



que no especificaron tipo de piso, representando a 29 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 8.38 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 6,128 viviendas; por otra parte, se tiene que 3.74 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 2,730 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 9,766 unidades económicas asentadas en la región Sierra Mariscal, cifra que representa 3.92 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 8,859 realizan actividades del sector terciario, es decir 90.71 % del total regional; mientras que 907 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 9.29 % y no se registran unidades que desarrollen actividades del sector primario.

REGIÓN XII SELVA LACANDONA

La Región XII Selva Lacandona está conformada por 2 municipios: Altamirano y Ocosingo. Su cabecera regional se encuentra en Ocosingo. Tiene una extensión territorial de 10,535.02 km², lo que representa aproximadamente el 14.42 % de la superficie estatal. Se ubica en el este de la entidad, en la zona fronteriza, colinda al norte con las regiones Maya y Tuliá Tseltal Chol y con la República de Guatemala, al este con la República de Guatemala y la región Maya, al sur con la República de Guatemala y al oeste con las regiones la Meseta Comiteca Tojolabal y Altos Tsotsil Tseltal.

El relieve montañoso y selvático junto con el clima cálido-húmedo de la región favorecen la formación de una red hidrográfica compleja y abundante, donde los ríos nacen en las alturas de la Sierra y se alimentan de lluvias intensas que mantienen activos los escurrimientos durante gran parte del año. La región alberga parte de tres grandes cuencas hidrográficas: Río Lacantún, Río Usumacinta y Río Grijalva–Villahermosa. La cuenca del Río Lacantún está compuesta por numerosas subcuencas, entre ellas la del propio Lacantún, Lacanjá, San Pedro, Jataté, Tzaconejá, Perlas, Azul, Laguna Miramar, Euseba, Ixcán y Chajul. Estas subcuencas están alimentadas por ríos como Aguilar, Tumbo, Tzendales, Colorado, La Virgen y muchos más, que recorren la selva y conforman un sistema hídrico de gran riqueza ecológica. El río Lacantún es el más importante de la región, ya que se une con el río Usumacinta, formando una red fluvial que delimita parte del municipio de Ocosingo y la frontera entre México y Guatemala.

En la composición edáfica de la región predominan los suelos luvisol (30.06 %), leptosol (25.86 %), phaeozem (17.38 %) y cambisol (8.19 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: luvisol acumula arcillas y retiene agua; leptosol es somero y con roca cercana a la superficie; phaeozem tiene alto contenido de materia orgánica; cambisol presenta un horizonte a desarrollado y gran versatilidad.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde la vegetación natural o inducida predomina ampliamente con 76.55 %, mientras que las actividades productivas ocupan el 21.92 % y otros componentes del territorio el 1.54 %.

La región posee la mayor superficie total de vegetación natural o inducida del estado, con 806,427.06 hectáreas. La vegetación primaria aún tiene una presencia considerable, con la selva perennifolia abarcando 431,275.49 ha (53.48 %). No obstante, los tipos secundarios siguen siendo muy



importantes. La selva perennifolia secundaria cubre 154,423.62 ha (19.15 %), seguida por el bosque de coníferas secundario (76,790.28 ha; 9.52 %) y el bosque mesófilo de montaña secundario (65,050.84 ha; 8.07 %). La combinación de la selva perennifolia primaria y los tres principales tipos de vegetación secundaria suma 727,540.23 ha, lo que representa el 90.21 % de la vegetación natural de la región. Este patrón sugiere un proceso de transformación activo, aunque grandes extensiones de vegetación original se mantienen. Esta situación guarda una estrecha relación con la presencia de la Selva Lacandona, una de las últimas grandes reservas de selva perennifolia primaria en México, cuya conservación resulta clave para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 230,892.22 hectáreas, de las cuales, el pastizal cultivado abarca 157,090.47 ha (68.04 %). En tanto que las actividades agrícolas de temporal ocupan 73,801.75 ha (31.96 %). Esto evidencia una marcada orientación productiva hacia la ganadería extensiva, con un predominio de pastos para alimentar al ganado.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 16,183.17 ha. El agua es el elemento más importante con 9,741.45 ha (60.19 %), seguido por asentamientos humanos con 5,669.40 ha (35.03 %). La región se caracteriza por una fuerte presencia de cuerpos de agua, destacando los ríos Usumacinta, Lacantún y Chixoy, así como lagunas interiores como Naha, Metzabok y Miramar, que forman parte de la red hídrica de la Selva Lacandona y sustentan una gran diversidad ecológica y cultural en la zona.

La región destaca por su biodiversidad y servicios ecosistémicos. El 37.54 % de su superficie está bajo protección, decretando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para garantizar la conservación de sus ecosistemas más representativos.

En esta región se ubica la ANP estatal Santa Felicitas (Parque de Reserva Natural, 1974) y varias ANP federales como Bonampak (Monumento Natural, 1992), las Áreas de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin (1992), Metzabok y Nahá (1998), Yaxchilán (Monumento Natural, 1992), y las Reservas de la Biósfera Lacan-Tun (1992) y Montes Azules (1978). Esta última destaca por albergar el 20 % de la biodiversidad de México, siendo uno de los últimos grandes remanentes de selva tropical húmeda y el corazón de la Selva Lacandona.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región XII Selva Lacandona era de 270,821 habitantes (4.89 % del total estatal), de los cuales 133,801 son hombres, cifra que representa el 49.41 % y 137,020 mujeres, es decir el 50.59 %. La densidad poblacional era de 26 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 179,544 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 71.82 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Selva Lacandona existían 1,205 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 1,108 provenían de otras entidades del país (91.95 %), 60 personas residían en Estados Unidos (4.98 %) y 37 radicaban en otro país (3.07 %). El total de población inmigrante representaba 0.51 % del total de los residentes de 5 años y más.



● Educación

En el año 2020, la situación en la Región XII Selva Lacandona presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (63,108), el 25.51 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 12.46 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 22.04 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 36,465 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Selva Lacandona fue de 117,779 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 116,547 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.95 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 66.34 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 7.35 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 25.92 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 92.79 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 46.11 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 46.68 %.

● Vivienda

De 54,672 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Selva Lacandona, se tenía que el 24.24 % presentaba piso de tierra, es decir 13,253 viviendas, mientras que el 74.56 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 40,766 viviendas y 1.19 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 653 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 11.51 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 6,291 viviendas; por otra parte, se tiene que 20.54 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 11,231 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 8,496 unidades económicas asentadas en la región Selva Lacandona, cifra que representa 3.41 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 7,669 realizan actividades del sector terciario, es decir 90.27 % del total regional; mientras que 825 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 9.71 % y 2 unidades que desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.02 % del total regional.



REGIÓN XIII MAYA.

La Región XIII Maya está conformada por 5 municipios: Benemérito de las Américas, Catazajá, La Libertad, Marqués de Comillas y Palenque. Su cabecera regional se encuentra en Palenque. Tiene una extensión territorial de 5,976.47 km², lo que representa aproximadamente el 8.18 % de la superficie estatal. Se ubica en el noreste de la entidad, en la zona fronteriza, colinda al norte con el estado de Tabasco, al este con la República de Guatemala, al sur con la región Selva Lacandona y República de Guatemala y al oeste con las regiones Tulijá Tseltal Chol y Altos Tsotsil Tseltal.

Los cuerpos de agua más destacados de la región son las lagunas perennes como Catazajá, Bonsehan, El Viento, Pedernales, Saquilá y Tintillo, que forman parte del paisaje lacustre hacia la frontera con Tabasco. El río Lacantún y el río Chixoy —que cambia de nombre a Salinas y luego Usumacinta— son referencias geográficas importantes, ya que marcan los límites entre los municipios Benemérito de Las Américas y Marqués de Comillas. Esta red hídrica no solo sostiene ecosistemas tropicales de alta biodiversidad, sino que también define la organización territorial y ambiental de la región, siendo clave para la conservación, el abastecimiento de agua y el desarrollo sustentable de las comunidades locales.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde las actividades productivas lideran con 62.60 %, seguidas por vegetación natural o inducida con 33.98 % y otros componentes del territorio con el 3.42 %.

La región tiene una superficie total de vegetación natural o inducida de 203,065.28 hectáreas. Aquí, la vegetación secundaria domina claramente, con la selva perennifolia secundaria cubriendo 123,982.15 ha (61.06 %). La selva perennifolia primaria sigue en importancia con 49,247.17 ha (24.25 %), pero la suma de ambos tipos de selva perennifolia ya representa el 85.31 % de la superficie. Los siguientes tipos de vegetación son la vegetación hidrófila (tular) con 15,322.30 ha (7.55 %) y el pastizal con 5,686.17 ha (2.8 %). La alta proporción de vegetación secundaria indica que el paisaje original ha sido fuertemente alterado, con la vegetación primaria confinada a áreas más limitadas.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 374,137.30 hectáreas, de las cuales, el pastizal cultivado abarca 306,690.16 ha (81.97 %). En tanto que las actividades agrícolas de temporal con 62,512.98 ha (16.71 %) y de riego con 657.75 ha (0.18 %) suman un total de 63,170.73 ha (16.89 %). Esto evidencia una marcada orientación productiva hacia la ganadería extensiva, con un predominio de pastos para alimentar al ganado.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 20,444.07 ha. El agua es el uso principal con 13,983.82 ha (68.40 %), esto relacionado con sistemas hídricos como el río Usumacinta y el Sistema Lagunar Catazajá. Los asentamientos humanos abarcan 6,074.08 ha (29.71 %). La ocupación territorial está marcada por recursos hídricos extensos.

El 8.31 % de la superficie regional está protegida. Para ello, se han decretado Áreas Naturales Protegidas (ANP) para recuperar conectividad ecológica y proteger zonas clave. Esta región incluye las ANP estatales Zonas Sujetas a Conservación Ecológica Sistema Lagunar Catazajá (2006) y Humedales La Libertad (2006), reconocidas por la Convención Ramsar, siendo fundamentales para la regulación climática y la provisión de agua y recursos esenciales. El Sistema Lagunar Catazajá destaca por ser un santuario para el manatí y otras especies en riesgo, y por su riqueza de flora y fauna. En el ámbito federal se encuentran Palenque (Parque Nacional, 1981), y las Áreas destinadas voluntariamente a la conservación Reserva Las Guacamayas (2010) y Rancho Pisos (2015).



Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región XIII Maya era de 191,611 habitantes (3.46 % del total estatal), de los cuales 94,877 son hombres, cifra que representa el 49.52 % y 96,734 mujeres, es decir el 50.48 %. La densidad poblacional era de 32 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 61,763 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 34.49 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Maya existían 4,927 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 3,732 provenían de otras entidades del país (75.75 %), 142 personas residían en Estados Unidos (2.88 %) y 1,053 radicaban en otro país (21.37 %). El total de población inmigrante representaba 2.89 % del total de los residentes de 5 años y más.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la Región Maya se registraron 765 eventos de personas en situación migratoria irregular (2.88 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.

● Educación

En el año 2020, la situación en la Región XIII Maya presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (37,745), el 17.06 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 9.01 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 14.33 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 18,402 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Maya fue de 92,775 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 91,983 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 99.15 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 46.66 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 10.44 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 42.14 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 70.12 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 21.41 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 48.71 %. El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 28.17 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 33.95 %; aquellas con



carencia por acceso a la seguridad social el 81.97 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 18.07 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 70.36 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 35.56 %.

● Vivienda

De 48,293 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Maya, se tenía que el 6.53 % presentaba piso de tierra, es decir 3,152 viviendas, mientras que el 93.29 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 45,051 viviendas y 0.19 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 90 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 6.65 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 3,210 viviendas; por otra parte, se tiene que 7.28 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 3,516 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENU), al mes de mayo de 2025, se registraron 7,192 unidades económicas asentadas en la región Maya, cifra que representa 2.88 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 6,524 realizan actividades del sector terciario, es decir 90.71 % del total regional; mientras que 633 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 8.80 % y 35 unidades que desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.49 % del total regional.

REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL.

La Región XIV Tulijá Tselstal Chol está conformada por 7 municipios: Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón. Su cabecera regional se encuentra en Yajalón. Tiene una extensión territorial de 4,673.01 km², lo que representa aproximadamente el 6.40 % de la superficie estatal. Se ubica en el noreste de la entidad, colinda al norte con el estado de Tabasco y la región Maya, al este con la región Maya, al sur con las regiones Altos Tsotsil Tselstal y Selva Lacandona, y al oeste con la De Los Bosques.

El relieve montañoso y selvático junto con el clima cálido-húmedo de la región configuran un sistema hídrico complejo, donde los ríos nacen en zonas de pendiente moderada y se alimentan de lluvias abundantes que mantienen activos los escurrimientos durante gran parte del año. En esta región, más del 90 % de la superficie está ocupada por la cuenca Río Grijalva–Villahermosa, que se divide en nueve subcuencas: Tulijá, Shumulá, Macuspana, Yashijá, Puxcatán, Bascá, Chacté, Chilapa y Almendro. Estas subcuencas están recorridas por ríos como Tulijá, Michol, Shumulá, Chinal, Paxila, Sabanilla, Bascán, Xhanail y La Calzada, que conforman una red fluvial extensa y diversa. El río Tulijá destaca como el más importante por su longitud, superficie de cuenca y atractivo turístico, gracias a sus cascadas que fluyen de sur a norte.

En la composición edáfica de la región predominan los suelos luvisol (30.65 %), phaeozem (22.38 %), leptosol (20.63 %) y umbrisol (9.27 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: luvisol acumula arcillas y retiene humedad; phaeozem tiene perfil oscuro rico en materia orgánica; leptosol es somero y con drenaje rápido; umbrisol cuenta con alta materia orgánica y buena estructura.



La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde las actividades productivas ocupan el 57.53 %, la vegetación natural o inducida el 41.47 % y otros componentes del territorio con el 1.00 %.

La región cuenta con una superficie total de 193,803.53 hectáreas de vegetación natural o inducida, siendo la vegetación secundaria la predominante, destacando la selva perennifolia secundaria con 107,906.69 ha (55.68 %) y el bosque mesófilo de montaña secundario con 35,600.19 ha (18.37 %). Estos dos tipos de cobertura, sumados a la selva perennifolia (16,894.05 ha; 8.72 %) y al bosque de coníferas secundario (16,095.54 ha; 8.31 %), alcanzan 176,496.47 ha. Esto equivale al 91.08 % de la vegetación natural de la región. La gran extensión de tipos de vegetación secundaria subraya el impacto de la actividad humana en el ecosistema, con la vegetación primaria cediendo terreno.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 268,835.06 hectáreas, de las cuales, las actividades agrícolas de temporal con 159,851.87 ha ocupan el 59.46 %. El pastizal cultivado abarca 108,154.79 ha (40.23 %). Esto evidencia una vocación productiva equilibrada entre la agricultura y la ganadería.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 4,662.87 ha. Los asentamientos humanos son el uso predominante con 3,335.66 ha (71.54 %), mientras que el agua abarca 1,317.54 ha (28.26 %). La región refleja una ocupación urbana con presencia hídrica moderada, pero importante, ya que los ríos de la región atraviesan zonas urbanas y rurales, desempeñando un papel clave en el abastecimiento y en la configuración del paisaje regional.

Solo el 0.54 % de la superficie regional está bajo protección para conservar muestras representativas de su riqueza natural. En esta región se ubica el Área de Protección de Flora y Fauna Cascada de Agua Azul (1980), reconocida por su belleza escénica y valor turístico, además de resguardar una rica biodiversidad de selva perennifolia con árboles centenarios y fauna en peligro como jaguares y guacamayas rojas.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región XIV Tulijá Tseltal Chol era de 408,735 habitantes (7.37 % del total estatal, de los cuales 201,506 son hombres, cifra que representa el 49.30 % y 207,229 mujeres, es decir el 50.70 %. La densidad poblacional era de 87 habitantes por km².

El Inegi reportó que en 2020 existían 323,459 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 87.43 % de los habitantes de la región en ese rango de edad. En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la Región Tulijá Tseltal Chol existían 1,716 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 1,676 provenían de otras entidades del país (97.67 %), 26 personas residían en Estados Unidos (1.52 %) y 14 radicaban en otro país (0.82 %).

El total de población inmigrante representaba 0.49 % del total de los residentes de 5 años y más. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), a junio de 2025, en la Región Tulijá Tseltal Chol se registraron 155 eventos de personas en situación migratoria irregular (0.58 % del total estatal), a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.



● Educación

En el año 2020, la situación en la Región XIV Tulijá Tseltal Chol presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (91,567), el 23.89 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 11.72 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 25.03 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 62,142 personas.

● Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la Región Tulijá Tseltal Chol fue de 191,280 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 189,420 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 99.03 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 76.97 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 6.61 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 16.13 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

● Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 94.38 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 47.41 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 46.97 %. El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 35.67 % de la población, en tanto que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud representaban el 24.43 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 89.49 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 29.22 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 92.87 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 12.06 %.

REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL.

La Región XV Meseta Comitica Tojolabal está conformada por 7 municipios: Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Maravilla Tenejapa y Tzitol. Su cabecera regional se encuentra en Comitán de Domínguez. Tiene una extensión territorial de 7,243.35 km², lo que representa aproximadamente el 9.92 % de la superficie estatal. Se ubica en el sureste de la entidad, en la zona fronteriza, colinda al norte con las regiones Altos Tsotsil Tseltal y Selva Lacandona, al este con la región Selva Lacandona y la República de Guatemala, al sur con la República de Guatemala y la región Sierra Mariscal y al oeste con la región De Los Llanos.

El relieve montañoso y el clima templado-húmedo de la región configuran un sistema hídrico diverso, donde los ríos descienden desde las alturas hacia valles y lagunas que se alimentan de escurrimientos constantes. Menos del 40 % de la superficie regional pertenece a la cuenca Río Grijalva-La Concordia, cuyas corrientes fluyen de noreste a suroeste hasta desembocar en la presa Belisario Domínguez (La Angostura). Esta cuenca está integrada por las subcuencas Río



Aguacatenco, Presa La Angostura, Río Lagartero y Río Selegua, alimentadas por ríos como San Vicente, El Sabinal, El Jobo y San Gregorio. La presa La Angostura destaca como uno de los cuerpos de agua más importantes de la región, regulando el flujo hídrico y abasteciendo a comunidades cercanas.

En la composición edáfica de la región predominan los suelos leptosol (37.72 %), luvisol (26.88 %), phaeozem (13.91 %) y vertisol (13.27 %). El resto de los suelos representa porcentajes menores. Estos suelos presentan características distintas: leptosol es somero y con roca cercana a la superficie; luvisol acumula arcillas y retiene nutrientes; phaeozem tiene capa oscura rica en materia orgánica; vertisol es expansivo al humedecerse y se agrieta en seco, con alto contenido de arcilla.

La ocupación del territorio revela una estructura funcional donde la vegetación natural o inducida representa el 61.49 %, seguida por actividades productivas con 36.42 % y otros componentes del territorio con el 2.09 %.

La región tiene una superficie total de 445,423.88 hectáreas de vegetación natural o inducida, siendo la vegetación secundaria la que predomina, con cuatro tipos de cobertura importantes. El bosque de coníferas secundario es el más extenso con 93,150.41 ha (20.91 %), seguido por la selva perennifolia secundaria con 69,700.46 ha (15.65 %), el bosque de encino secundario con 61,524.24 ha (13.81 %) y el bosque mesófilo de montaña secundario con 48,309.05 ha (10.85 %). Estos cuatro tipos de vegetación secundaria suman 272,684.16 ha, lo que representa el 61.22 % de la vegetación natural de la región. La marcada diversidad en los tipos de vegetación secundaria, junto con la presencia significativa de pastizales inducidos (8.69 %), evidencia un paisaje altamente fragmentado y alterado. Por otro lado, la vegetación aún no alterada y en estado primario, como la selva perennifolia (45,466.95 ha; 10.21 %), el bosque de coníferas (24,338.66 ha; 5.46 %), el bosque mesófilo de montaña (10,284.24 ha; 2.31 %) y el bosque de encino (8,713.73 ha; 1.96 %), representa en conjunto 19.94 % del total, lo que indica que aún persisten remanentes importantes de cobertura original.

En cuanto a los usos productivos del suelo en la región, en esta se ocupa una superficie de 263,791.74 hectáreas. Sus actividades agrícolas de temporal con 162,041.59 ha (61.43 %) y de riego con 32,469.36 ha (12.31 %) suman un total de 194,510.95 ha (73.74 %). El pastizal cultivado abarca 69,280.79 ha (26.26 %). Esto evidencia una vocación productiva centrada en la agricultura.

Otros componentes del territorio ocupan un total de 15,119.40 ha. Los asentamientos humanos son el uso más importante con 13,381.41 ha (88.50 %), seguidos por el agua con 1,601.51 ha (10.59 %). Comitán de Domínguez, Las Margaritas y La Trinitaria ocupan gran parte del suelo urbano de la región. Por otro lado, el alto porcentaje de agua está relacionado con sistemas lacustres como los Lagos de Montebello.

La región alberga zonas de transición ecológica con alto valor estratégico. El 3.73 % de su superficie está protegida, decretando Áreas Naturales Protegidas (ANP) para preservar funciones ecológicas y paisajes prioritarios. Esta región incluye las ANP estatales La Primavera (Parque Estatal, 2000) y La Ciénega (Zona Sujeta a Conservación Ecológica, 2024).

En jurisdicción federal se encuentran las Áreas destinadas voluntariamente a la conservación La Serranía (2009), Cerro El Mirador (2010) y Tzisco (2023), así como una pequeña porción de la Reserva de la Biósfera Montes Azules (5.61 %, 1978). Además de Lagunas de Montebello (Parque Nacional, 1959), cuya importancia reside en su riqueza biológica y geológica, siendo el hábitat de numerosas especies de flora y fauna, incluyendo aves migratorias y endémicas. Además, el complejo



de más de 50 lagos (formados por procesos geológicos kársticos, específicamente por la disolución de rocas calizas y los colapsos del lecho rocoso), constituye un paisaje único.

Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al 2020 la población de la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal era de 496,828 habitantes (8.96 % del total estatal), de los cuales 240,604 son hombres, cifra que representa el 48.43 % y 256,224 mujeres, es decir el 51.57 %. La densidad poblacional era de 69 habitantes por km².

En su integración territorial regional, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la integración de 1,560 localidades (7.37 % del total estatal) que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total regional, 1,542 son localidades consideradas rurales, con menos de 2,500 habitantes, de la cifra anterior se tiene que 1,233 localidades tienen menos de 250 habitantes.

El Inegi reportó que en 2020 existían 85,147 personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba 18.27 % de los habitantes de la región en ese rango de edad.

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en la región Meseta Comiteca Tojolabal existían 6,314 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 4,568 provenían de otras entidades del país (72.35 %), 860 personas residían en Estados Unidos (13.62 %) y 886 radicaban en otro país (14.03 %). El total de población inmigrante representaba 1.42 % del total de los residentes de 5 años y más.

• Educación

En el año 2020, la situación en la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas de entre 6 y 14 años (93,818), el 18.34 % no sabía leer ni escribir; por su parte se tenía que el 11.72 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela. Considerando a la población de 15 años y más del año 2020, se observa que el 14.05 % de este grupo etario se encontraba en condición de analfabetismo, lo que en términos absolutos se traduce en 47,893 personas.

• Empleo

El Inegi, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) para la región Meseta Comiteca Tojolabal fue de 249,613 personas de 12 años o más, de lo anterior se tiene que 246,934 se encontraban ocupadas (PEAO) es decir 98.93 %. De acuerdo con los tabulados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, de las personas ocupadas, el 44.89 % se empleó en actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 14.23 % en actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción y el 40.61 % en actividades de comercio, así como servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

• Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2020 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera en dicha medida un conjunto de condiciones relacionadas con educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas, ingresos de las



personas, seguridad social y alimentaria, por lo que el 83.40 % de la población total de la región se encontraba en dicha situación, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 30.36 % estaba en situación de pobreza extrema, mientras que en situación de pobreza moderada el 53.04 %.

● Vivienda

De 119,895 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en la región Meseta Comiteca Tojolabal, se tenía que el 9.09 % presentaba piso de tierra, es decir 10,896 viviendas, mientras que el 90.41 % tenía algún recubrimiento en su piso como el cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 108,402 viviendas y 0.50 % de viviendas que no especificaron tipo de piso, representando a 597 viviendas. En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el Inegi, mediante el Censo de Población 2020, reportó que 14.71 % de las viviendas no contaba con agua entubada dentro de la vivienda, es decir 17,642 viviendas; por otra parte, se tiene que 17.97 % de las viviendas no disponía de drenaje, equivalente a 21,547 viviendas.

● Economía

De acuerdo con el directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE), al mes de mayo de 2025, se registraron 24,864 unidades económicas asentadas en la región Meseta Comiteca Tojolabal, cifra que representa 9.97 % del total estatal. Del total de unidades económicas de la región, 22,546 realizan actividades del sector terciario, es decir 90.68 % del total regional; mientras que 2,309 se dedican a las actividades del sector secundario, cifra que representa 9.29 % y 9 que desarrollan actividades del sector primario, lo que representa 0.04 % del total regional.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 fracción XVIII, de la Ley del Congreso del Estado, la Comisión de Planeación para el Desarrollo emitió dictamen respecto de los Programas Regionales, basándose en lo siguiente:

Que en el Título III, Capítulo V, “De los Programas Regionales”, de los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales; establece los términos y metodología para elaborar los Programas Regionales del Gobierno del Estado de Chiapas.

Tomando como base normativa jurídica y administrativa la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales, los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) y los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), nos dimos a la tarea de examinar los 15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, del Gobierno del Estado de Chiapas en esta Soberanía Popular, y basados en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales, los cuales sirvieron como guía para la elaboración de los Programas Regionales, se concluye el siguiente resultado:



Resultados:

- La elaboración de los 15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, del Gobierno del Estado de Chiapas estuvo en lo dispuesto en términos y metodología de los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales vigentes.
- Los 15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, tienen coherencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 y con los Programas Sectoriales, para la atención de los asuntos correspondientes. Los Programas Regionales se apegan a los respectivos Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027.
- Se elaboró un Programa Regional de Desarrollo por cada una de las 15 Regiones por lo que el Gobierno del Estado de Chiapas consideró las 15 Regiones siguientes:
 1. **Región I Metropolitana.**
 - Municipio de Berriozábal.
 - Municipio de Chiapa de Corzo.
 - Municipio de Suchiapa.
 - Municipio de San Fernando
 - Municipio de Tuxtla Gutiérrez. (Cabecera Regional)
 2. **Región II Valles Zoque.**
 - Municipio de Cintalapa. (Cabecera Regional)
 - Municipio de Jiquipilas.
 - Municipio de Ocozocoautla de Espinosa.
 3. **Región III Mezcalapa.**
 - Municipio de Coapilla.
 - Municipio de Copainalá. (Cabecera Regional)
 - Municipio de Chicoasén.
 - Municipio de Francisco León.
 - Municipio de Ocotepec.
 - Municipio de Osumacinta.
 - Municipio de Tecpatán.
 - Municipio de Mezcalapa.
 4. **Región IV De Los Llanos.**
 - Municipio de Acala.
 - Municipio de Chiapilla.
 - Municipio de Emiliano Zapata.
 - Municipio de Nicolás Ruiz.
 - Municipio de San Lucas.
 - Municipio de Socoltenango.
 - Municipio de Totolapa.
 - Municipio de Venustiano Carranza. (Cabecera Regional)



5. Región V Altos Tsotsil Tseltal.

- Municipio de Aldama.
- Municipio de Amatenango del Valle.
- Municipio de Chalchihuitán.
- Municipio de Chamula.
- Municipio de Chanal.
- Municipio de Chenalhó.
- Municipio de Huixtán.
- Municipio de Larráinzar.
- Municipio de Mitontic.
- Municipio de Oxchuc.
- Municipio de Pantelhó.
- Municipio de San Cristóbal de Las Casas. (Cabecera Regional)
- Municipio de San Juan Cancuc.
- Municipio de Santiago El Pinar.
- Municipio de Tenejapa.
- Municipio de Teopisca.
- Municipio de Zinacantán.

6. Región VI Frailesca.

- Municipio de Ángel Albino Corzo.
- Municipio de El Parral.
- Municipio de La Concordia.
- Municipio de Montecristo de Guerrero.
- Municipio de Villa Corzo.
- Municipio de Villaflores. (Cabecera Regional)

7. Región VII De Los Bosques.

- Municipio de Bochil. (Cabecera Regional)
- Municipio de El Bosque.
- Municipio de Huitiupán.
- Municipio de Ixtapa.
- Municipio de Jitotol.
- Municipio de Pantepec.
- Municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán.
- Municipio de Rayón.
- Municipio de San Andrés Duraznal.
- Municipio de Simojovel.
- Municipio de Soyaló.
- Municipio de Tapalapa.
- Municipio de Tapilula.
- Municipio de Rincón Chamula San Pedro.

8. Región VIII Norte.

- Municipio de Amatán.
- Municipio de Chapultenango.
- Municipio de Ixhuatán.
- Municipio de Ixtacomitán.
- Municipio de Ixtapangajoya.
- Municipio de Juárez.
- Municipio de Ostuacán.
- Municipio de Pichucalco. (Cabecera Regional)
- Municipio de Reforma.
- Municipio de Solosuchiapa.
- Municipio de Sunuapa.

9. Región IX Istmo Costa.

- Municipio de Arriaga.
- Municipio de Mapastepec.
- Municipio de Pijijiapán.
- Municipio de Tonalá. (Cabecera Regional)

10. Región X Soconusco.

- Municipio de Acacoyagua.
- Municipio de Acapetahua.
- Municipio de Cacahoatán.
- Municipio de Escuintla.
- Municipio de Frontera Hidalgo.
- Municipio de Huehuetán.
- Municipio de Huixtla.
- Municipio de Mazatán.
- Municipio de Metapa.
- Municipio de Suchiate.
- Municipio de Tapachula. (Cabecera Regional)
- Municipio de Tuxtla Chico.
- Municipio de Tuzantán.
- Municipio de Unión Juárez.
- Municipio de Villa Comaltitlán.

11. Región XI Sierra Mariscal.

- Municipio de Amatenango de La Frontera.
- Municipio de Bejucal de Ocampo.
- Municipio de Bella Vista.
- Municipio de Chicomuselo.
- Municipio de El Porvenir.
- Municipio de Frontera Comalapa.
- Municipio de La Grandeza.
- Municipio de Mazapa de Madero.



- Municipio de Motozintla. (Cabecera Regional)
 - Municipio de Siltepec.
 - Municipio de Capitán Luis Ángel Vidal.
 - Municipio de Honduras de La Sierra.
 - 12. **Región XII Selva Lacandona.**
 - Municipio de Altamirano.
 - Municipio de Ocosingo. (Cabecera Regional)
 - 13. **Región XIII Maya.**
 - Municipio de Benemérito de Las Américas.
 - Municipio de Catazajá.
 - Municipio de La Libertad.
 - Municipio de Marqués de Comillas.
 - Municipio de Palenque. (Cabecera Regional)
 - 14. **Región XIV Tulijá Tseltal Chol.**
 - Municipio de Chilón.
 - Municipio de Sabanilla.
 - Municipio de Salto de Agua.
 - Municipio de Sitalá.
 - Municipio de Tila.
 - Municipio de Tumbalá.
 - Municipio de Yajalón. (Cabecera Regional)
 - 15. **Región XV Meseta Comiteca Tojolabal.**
 - Municipio de Comitán de Domínguez. (Cabecera Regional)
 - Municipio de La Independencia.
 - Municipio de La Trinitaria.
 - Municipio de Las Margaritas.
 - Municipio de Las Rosas.
 - Municipio de Maravilla Tenejapa.
 - Municipio de Tzimol.
- La integración de los diagnósticos de los **15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030**, es producto de la investigación de campo y documental a nivel regional en el Estado de Chiapas, cumpliendo con el carácter multisectorial y con un enfoque regional, tal como lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas al respecto. Los diagnósticos son congruentes con el diagnóstico estatal plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo.
 - Los Programas Regionales de Desarrollo se elaboraron en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER), con el objeto de promover la participación social y ciudadana en cada una de las regiones de Chiapas.



- Cada uno de los Programas Regionales de Desarrollo cuenta con una estructura que contiene, cuando menos, los siguientes elementos, de conformidad con el artículo 47 de los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales vigentes
 - I. Índice.
 - II. Presentación.
 - III. Introducción.
 - IV. Marco jurídico.
 - V. Contexto Regional
 - VI. Alineación Regional al Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.
 - VII. Políticas Públicas.
 - Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción
 - Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y h
 - Eje 3. Chiapas con Humanismo
 - Eje 4. Chiapas con Prosperidad compartida
 - Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental
 - VIII. Alineación a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
 - IX. Matriz de responsabilidad de los indicadores de estrategias
- Existe una incidencia directa e indirecta entre las Estrategias de las Políticas Públicas de cada Tema con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y con sus respectivas metas, tal como se detalla en las Matrices de Incidencia Directa o Indirecta de cada uno de los Programas Regionales.
- Cada uno de los Programas Regionales cuenta con las Matrices de Responsabilidad que le corresponde a cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplir, incluyendo las estrategias, indicadores, metas y medios de verificación correspondientes.

Por las consideraciones antes expuestas, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, ha tenido a bien emitir el siguiente:

D E C R E T O

Artículo Primero.- Se tiene por recibido dentro del término a que se refiere el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, los **15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030**, presentado por el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

Artículo Segundo.- Con fundamento dispuesto por la fracción IV del artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se aprueban los **15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030**, presentado por el Dr. Eduardo Ramírez



Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, los cuales comprenden los siguientes rubros:

REGIÓN I METROPOLITANA.

REGIÓN II VALLES ZOQUE.

REGIÓN III MEZCALAPA.

REGIÓN IV DE LOS LLANOS.

REGIÓN V ALTOS TSOTSIL-TSELTAL.

REGIÓN VI FRAILESCA.

REGIÓN VII DE LOS BOSQUES.

REGIÓN VIII NORTE.

REGIÓN IX ISTMO COSTA.

REGIÓN X SOCONUSCO.

REGIÓN XI SIERRA MARISCAL.

REGIÓN XII SELVA LACANDONA.

REGIÓN XIII MAYA.

REGIÓN XIV TULIJÁ TSELTAL CHOL.

REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto.

Dado en el Salón de Sesiones “Sergio Armando Valls Hernández” del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 06 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. D. P.C. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA.- D.S.C. JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA.-**Rúbricas.-**

De conformidad con la fracción I del artículo 59 de la Constitución Política Local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; **a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.-** Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas.- Dulce María Rodríguez Ovando, Secretaria General de Gobierno y Mediación.- **Rúbricas.**

